



SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

MEMORIA ANUAL 2024



01. LA SOCIEDAD

El año en cifras	5
Nuestro propósito	6
Los valores que guían nuestro quehacer	7
De la mano con la historia de Chile	8
En la ruta al bicentenario.....	9
Directorio y administración	11
Administración de canales.....	12
Nuestras centrales.....	13
Obras y mantenciones 2024	14
Corta de canales 2024	15
Obras realizadas por situaciones de emergencia	18
Apoyo a las comunidades.....	19
Comprometidos con nuestros regantes	20

02. SITUACIÓN HÍDRICA

El desafío del cambio climático.....	22
--------------------------------------	----

03. NUESTRA GENTE

Bienestar integral.....	25
Perfil de nuestro equipo.....	27
Distribución por cargos.....	28
Formación continua.....	29
Entre todos nos cuidamos	32
Para un bienestar integral	32
Experiencias compartidas.....	33
Prevención de Riesgos	35
Cultura preventiva, nuestro compromiso	38
Avances tecnológicos	40

04. FUTURO SUSTENTABLE

Una cultura de gestión sustentable	43
Campañas solidarias	44
Santuario de la Naturaleza de Laguna de Batuco	45

05. ESTADÍSTICAS

Equivalencia regador SCM según el caudal	47
Precipitaciones anuales de agua caída	47
Caudales medios del río Maipo en La Obra (1912-2024)	48

06. ESTADOS FINANCIEROS

Carta del presidente



Señores accionistas,

Es un honor presentar a Uds., en nombre del Directorio de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, la memoria institucional para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El año pasado destacó por la ocurrencia de intensas lluvias y nevazones, las cuales al mes de julio ya acumulaban 298 milímetros, esto es, un 104% sobre el total de precipitaciones históricas para un año normal, lo que exigió adoptar medidas operacionales extraordinarias para proteger la integridad de nuestros trabajadores e instalaciones, buscando no descuidar en ningún momento la operación segura de nuestros canales.

Dichos eventos climáticos originaron daños de diversa consideración en nuestra red, los cuales fueron oportunamente atendidos y reparados por nuestro equipo de

Operaciones, evitando con ello consecuencias mayores para nuestros regantes y para la población circundante.

No obstante la abundancia de lluvias que ha distinguido a estos últimos años, tenemos clara conciencia de la necesidad de continuar impulsando iniciativas que busquen un uso eficiente del recurso hídrico, considerando no sólo la menor disponibilidad de precipitaciones que va a caracterizar a nuestra zona a futuro, sino también los promedios de temperatura más elevados que se esperan para nuestra región en los próximos años. En consecuencia, este año que pasó iniciamos un trabajo intensivo con las autoridades, destinado por una parte a la promoción, entre nuestros regantes, de los programas de subsidios y fondos públicos disponibles para inversiones en eficiencia en el riego, y por la otra, a estrechar el diálogo y trabajo junto a los municipios con quienes interactuamos a diario, generando lazos para enfrentar el problema del depósito de basura y escombros en nuestros canales.

Esta organización ha vivido 197 años de la mano de la ciudad, siendo testigo privilegiado de los éxitos y avatares de nuestra historia republicana. Esto nos ha permitido acumular gran conocimiento y experiencia en las materias que son propias de nuestro quehacer diario. En épocas donde se hace más necesario que nunca potenciar la colaboración público-privada para enfrentar desafíos cada día más complejos, nos ponemos a disposición del país para aportar nuestra vivencia, que sirva de ejemplo de gestión hídrica profesional y exitosa.

Mis palabras de reconocimiento, finalmente, para todos y cada uno de quienes laboran a diario haciendo de esta una organización seria, profesional y comprometida con sus asociados.

¡Muchas gracias!

Emilio Cousiño Valdés

01. LA SOCIEDAD

El año en cifras	5
Nuestro propósito	6
Los valores que guían nuestro quehacer	7
De la mano con la historia de Chile	8
En la ruta al bicentenario	9
Directorio y administración	11
Administración de canales	12
Nuestras centrales	13
Obras y mantenciones 2024	14
Corta de canales 2024	15
Obras realizadas por situaciones de emergencia	18
Apoyo a las comunidades	19
Comprometidos con nuestros regantes	20



EL AÑO EN CIFRAS

Un regador
SCM = 1,6946
acciones de río

Trabajos de mejora en
la red: **2.463 metros**



Producción de energía:
114,69 GWh

Longitud abovedada y
revestida **2,1 kilómetros**



Promedio del caudal
del río Maipo en La
Obra: **101,43 m³/s**

Nº de acciones que se re-
parten en el río Maipo:
8.170,4075



Longitud de trabajos
planificados para 2025:
1,9 kilómetros

Nº de acciones de SCM, en los registros de la
Junta de Vigilancia del río Maipo: **2.520,1273**



Red de canales
308 km que atraviesan
29 comunas de la RM

Inversión total en
obras y mantenciones
MM\$ 2.174

Nuestro propósito

La Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo se constituye con el objeto de extraer agua del río Maipo, repartirla entre sus accionistas, conservar y mejorar los acueductos, y hacer uso de ella con distintos fines*.

**Artículo 1 del texto refundido de los Estatutos SCM, 10 de marzo de 2011.*



Los valores que guían nuestro quehacer

Excelencia

- Honramos nuestra trayectoria y reconocemos en ella la cultura de la excelencia y el desarrollo sostenible.
- Buscamos los mejores resultados, incorporando la mejora continua y la innovación, para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad.
- Valoramos la seguridad y velamos por el desarrollo personal y profesional de nuestros trabajadores, fomentando el emprendimiento, el trabajo en equipo y la integridad en todo lo que hacemos.

Respeto

- Valoramos la diversidad y apreciamos las cualidades de cada persona.
- Reconocemos el mérito de cada trabajador y los impulsamos a dar lo mejor de sí en todos los ámbitos.
- Respetamos el valor y los derechos propios de los individuos, de la sociedad y el medio ambiente.
- Promovemos la equidad, buscando dar a cada uno lo que merece en función de sus méritos y aptitudes.

Sustentabilidad

- Generamos valor a largo plazo a todos nuestros grupos de interés.
- Establecemos relaciones de largo plazo con las personas, instituciones y comunidades con las que interactuamos.
- Impulsamos proyectos sustentables.
- Estamos conscientes de que nuestra actividad genera impactos en las personas, las comunidades y el medio ambiente. Por lo tanto, tomamos las medidas necesarias para mitigarlos y compensarlos.

Integridad

- Hacemos las cosas bien y hacemos lo correcto, aunque tenga costos personales o de cualquier tipo.
- Nos guiamos por los principios del Código de Ética.
- Respetamos a todas las personas, a la sociedad y al medio ambiente.



De la mano con la historia de Chile

197 años comprometidos con el buen uso del agua

La historia de la Sociedad del Canal de Maipo (SCM) está estrechamente ligada a la historia de Chile, y en especial, al desarrollo de la capital y de la zona central. Su origen está unido a la construcción del Canal San Carlos, obra que data de los tiempos de la Colonia. Luego de varios traspies, y con la guerra por la Independencia de por medio, Bernardo O'Higgins nombró a Domingo Eyzaguirre como Superintendente de la obra para que la terminara. Gracias a su gestión, el Canal San Carlos (conocido entonces como el Canal de Maipo) fue inaugurado oficialmente por O'Higgins en 1820.

A pesar de la importancia del canal, esencial para proveer de agua potable, condiciones sanitarias y alimentos a la naciente capital chilena, al ser un proyecto estatal dependía directamente de la inestable situación económica de Chile. Por ello, las autoridades decidieron traspasar la obra y sus terrenos a los usuarios, con el objetivo de que ellos mantuvieran su funcionamiento e invirtieran para ir cubriendo las nuevas necesidades.

Fue así que en 1827 la administración y propiedad del canal pasó a sus usuarios, quienes, el 5 de julio del mismo año, crearon la Sociedad del Canal de Maipo y eligieron a Domingo Eyzaguirre como presidente, considerado como la persona que más conocía el cauce, además de los desafíos y potencial del mismo.

La Sociedad se impuso el objetivo de transportar y repartir las aguas del río Maipo a sus asociados, según sus derechos, misión que se mantiene hasta el día de hoy. A lo largo de su historia, la Sociedad ha ido ampliando la cobertura de su red de canales y transformándose en un actor clave en el desarrollo de la capital, no solo abasteciendo con el valioso recurso hídrico a la agricultura, sino también al desarrollo industrial y a la población.

En 1872, la Sociedad incrementó su contribución al desarrollo tras comenzar a proveer de agua destinada a la fuerza motriz. En 1906 firmó un importante contrato con la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad,

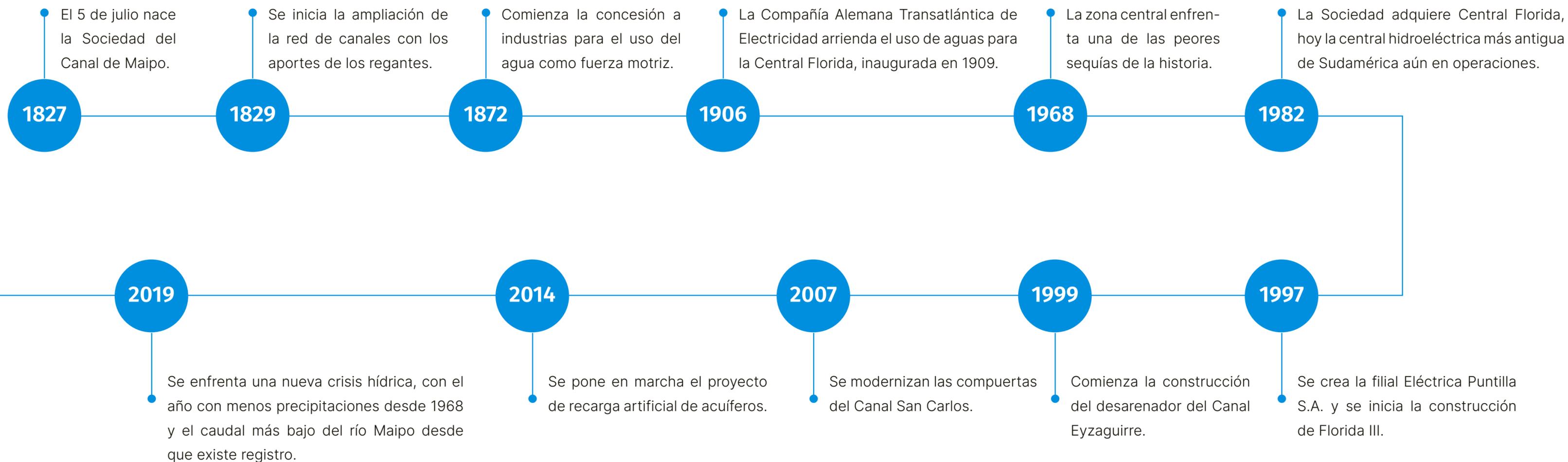
empresa que construyó la Central Florida para abastecer de energía a Santiago a partir de 1909. En 1982, SCM adquirió esta central de pasada, considerada la más antigua en operaciones de América Latina y, 15 años después, compró la Central Puntilla, cuya capacidad instalada es de 22,1 MW. Para operar las centrales y desarrollar nuevos proyectos, SCM creó la filial Eléctrica Puntilla S.A. y se instaló en la industria de generación de energía con fuentes renovables no convencionales, conocidas como ERNC.

A mediados de la década del 2010, una grave sequía azotó la zona central, situación que dificultó la generación eléctrica y, sobre todo, el abastecimiento de agua. La Sociedad debió redoblar sus esfuerzos para aportar a sus asociados y transportar el agua, cada vez más escasa, en las mejores condiciones posibles. Esta labor ha implicado el desarrollo de numerosas obras y adopción de nuevas tecnologías para evitar la pérdida de agua, optimizar el funcionamiento de los canales y brindar constante apoyo a las comunidades involucradas.

Desde 1827, la Sociedad del Canal de Maipo ha sido un pilar para el desarrollo de la zona central del país. Comenzó administrando el Canal San Carlos y hoy cuenta con una red de canales que atraviesan 29 comunas de la Región Metropolitana.



En la ruta al bicentenario



2020

En medio de la pandemia de Covid, la Sociedad logra realizar las cortas de canales para la limpieza, mantención y correcto funcionamiento de la red, en tiempo récord.

2021

Aún en pandemia y con una sequía prolongada, se mejoran 4.810 metros de la red de canales, para evitar pérdidas de agua y se firma convenio entre asociaciones de canalistas de la primera sección del río Maipo y Aguas Andinas S.A. para gestionar mejor el agua ante la escasez.

2022

La sequía se agrava aún más, por lo que SCM redobla sus esfuerzos para optimizar el uso del recurso, difunde información clara a sus regantes sobre la situación y se adapta al cumplimiento de la nueva Ley N° 21.435, que reforma el Código de Aguas.

2024

Nuevamente fue un periodo de importantes desafíos, en especial para el equipo de Operaciones, ocasionados principalmente por temporales de lluvia y viento, además de la creciente acumulación de basura en los cauces. Esto obligó a reforzar la capacidad de respuesta y eficiencia del equipo, que logró mantener la red de canales funcionando en óptimas condiciones.

Durante el año, y en el marco de la preocupación por los efectos del cambio climático, se reforzaron los lazos con los regantes con distintas iniciativas. Entre ellas destaca un seminario, realizado en conjunto con la Comisión Nacional de Riego, para abordar los distintos programas de financiamiento de obras de riego, y entrega de información relevante para los usuarios, a través del sitio web y mailings informativos.

2023

Entre julio y septiembre la zona central registra intensos temporales, de abundantes precipitaciones, produciendo rápidos aumentos del caudal del río Maipo. La situación puso a prueba la resiliencia de toda la infraestructura de SCM, pero gracias al constante mantenimiento de los canales, la planificación ante emergencias, capacitación y experiencia del personal, el servicio no se vio afectado.

Directorio y administración

Presidente



Emilio Cousiño Valdés



Víctor Huneus Madge



José Benguria Donoso



Camilo Larrain Sánchez

Directores



Felipe Larrain Aspillaga



Cristian Schwerter Loyola



Soledad Altamirano Barceló



Pablo José Pérez Cruz



Enrique Ortúzar Vergara

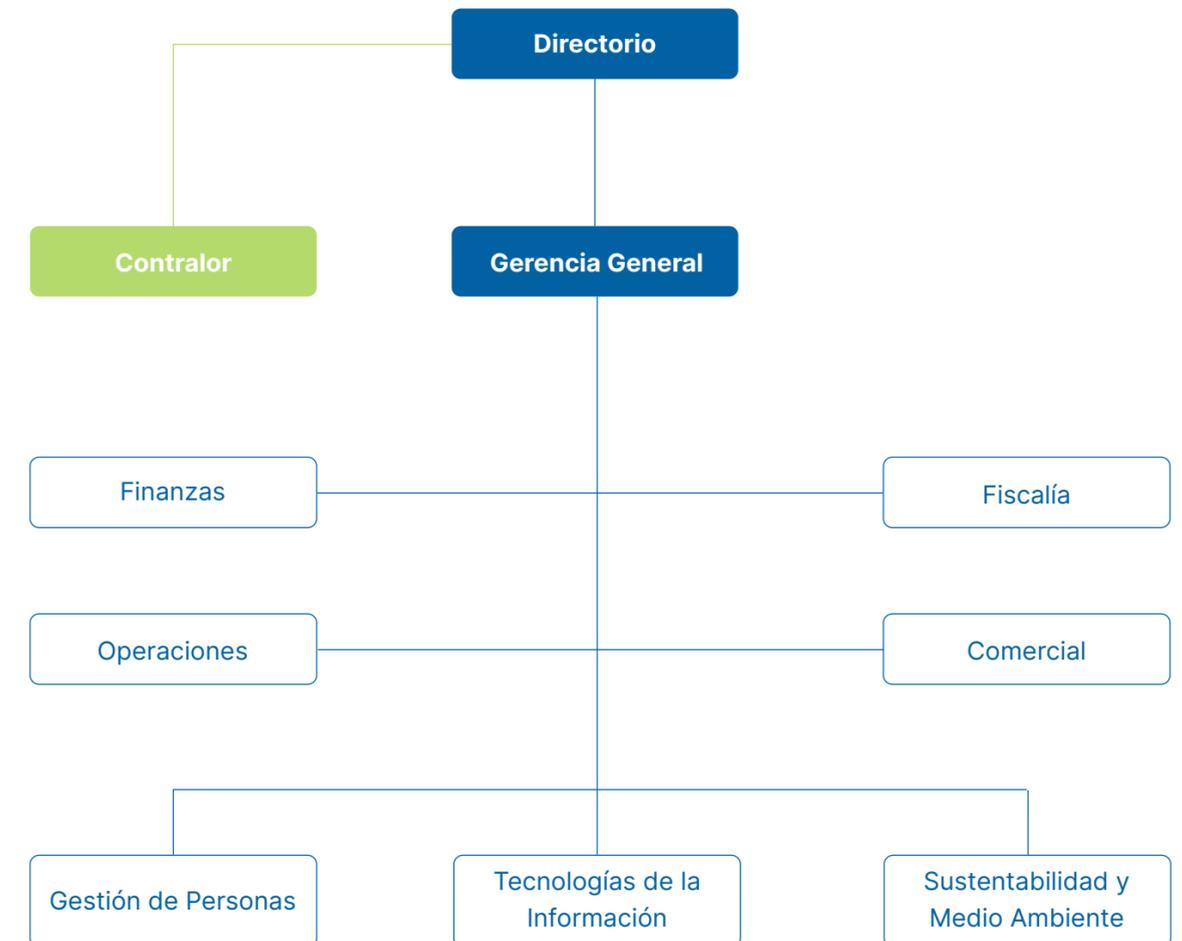


Harry Fleege Tupper



Mónica Ríos Brehm

Organigrama



Administración de canales

Primera sección del río Maipo

La Junta de Vigilancia de la Primera Sección del río Maipo administra y distribuye 8.170,4075 acciones y tiene jurisdicción sobre las siguientes asociaciones de canalistas:

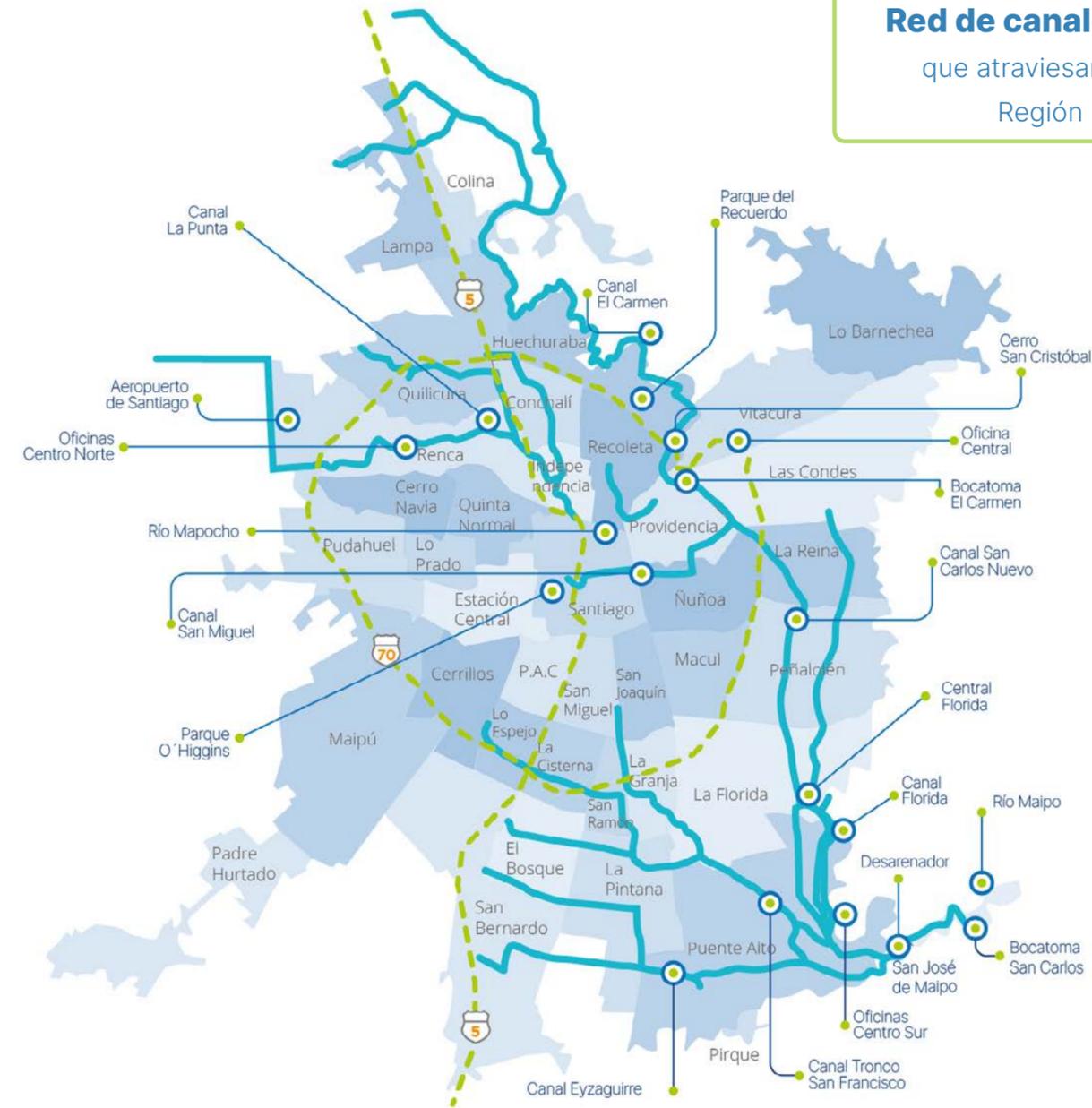


- Asociación de Canalistas Canal Huidobro
- Asociación de Canalistas de Lo Herrera
- Asociación de Canalistas Lonquén – La Isla
- Asociación de Canalistas Canales de Maipo
- Asociación de Canalistas del Canal de Pirque
- Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo
- Asociación de Canalistas Canales Unidos de Buin
- Comunidad de Aguas Canal El Manzano
- Comunidad de Aguas Canal El Peral
- Canal Estancilla
- Canal Viña de Maipo
- Sara Larraín Ruiz Tagle

Además, la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del río Maipo distribuye los derechos consuntivos a las empresas Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. También forman parte de la Junta de Vigilancia las siguientes empresas eléctricas: AES Andes S.A., Alto Maipo SpA, Carbomet Energía S.A., Energía Coyanco S.A. y Eléctrica Puntilla S.A.

Red de canales SCM: 308 kms

que atraviesan **29 comunas** de la
Región Metropolitana



Nuestras centrales

SCM gestiona las centrales de pasada Complejo Florida, Eyzaguirre y El Rincón, aprovechando la infraestructura de sus canales y la fuerza motriz del agua. El Complejo Florida incluye las centrales Florida I, II y III, la primera de las cuales fue inaugurada en 1909 y es la más antigua de América Latina aún en funcionamiento.

Capacidad instalada total: **30,7 MW**

Producción de energía 2024: **114,69 GWh**



Complejo Florida (I, II y III)

Capacidad instalada: 28,5 MW

Producción de energía 2024 : 112,8 GWh

Inicio de operación: 1909

Ubicación: La Florida



Central Eyzaguirre

Capacidad instalada: 1,9 MW

Producción de energía 2024 : 0 GWh

Inicio de operación: 2003

Ubicación: Puente Alto



Central El Rincón

Capacidad instalada: 0,3 MW

Producción de energía 2024: 1,89 GWh

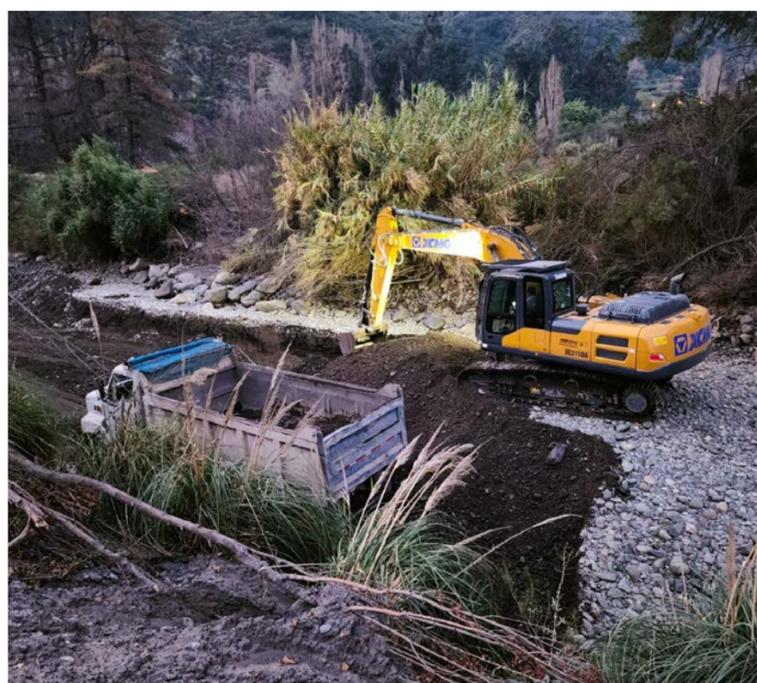
Inicio de operación: 2007

Ubicación: La Florida

Obras y mantenencias 2024

El área de Operaciones planifica y ejecuta eficiente y efectivamente las obras de infraestructura prioritarias cada año, analizando en terreno las necesidades de mejora en distintos tramos de la red de canales.

Sin duda, el cambiante clima de 2024 fue el principal desafío operacional. Durante los intensos temporales de viento y las fuertes precipitaciones ocurridas



durante el año, los equipos demostraron una vez más su gran capacidad de actuar de manera informada y eficiente ante las emergencias, utilizando sistemas de predicción y protocolos establecidos.

Junto con ello, la robusta organización y planificación para las mantenencias anuales permitió ajustar los trabajos a la disponibilidad de agua y a los eventos imprevistos, como emergencias climáticas o acumulación de desechos, los cuales pusieron a prueba la capacidad de respuesta y demostraron la preparación y compromiso del personal. Gracias a la experiencia de los equipos, se cumplieron las metas fijadas e incluso se pudo avanzar todavía más, como sucedió con la reconstrucción del muro de borde del Canal El Carmen, tarea de gran envergadura que fue realizada sin interrumpir el flujo del canal.

En el futuro, SCM continuará fortaleciendo sus operaciones mediante la automatización y el uso de tecnología, manteniendo un equipo cohesionado y enfocado en ejecutar su labor de manera segura y responsable.

Obras ejecutadas:	MM\$ 1.731
Mantenión de canales, bocatomas y compuertas:	MM\$ 443
Total:	MM\$ 2.174

► Primera sección del río Maipo

Obras ejecutadas	Longitud (m)	Inversión (MM\$)
Abovedamiento de canales	1.168	747
Revestimiento parcial de cauces	865	351
Otros	400	631
Total	2.433	1.731

Corta de canales 2024

28 de mayo	Corta anual Canal San Carlos y El Carmen
12 de junio	Reposición Canal San Carlos
4 de julio	Extensión corta Canal El Carmen
15 de julio	Reposición Canal El Carmen
16 de agosto	Corta Canal El Carmen
31 de agosto	Reposición Canal El Carmen

➤ Obras y mantenciones realizadas en el Sector Norte



► Obras y mantenciones realizadas en el Sector Norte



► Obras y mantenciones realizadas en el Sector Sur



Obras realizadas por situaciones de emergencia



Canal El Carmen, 70 metros lineales de revestimiento con shotcrete, en Parque Metropolitano.



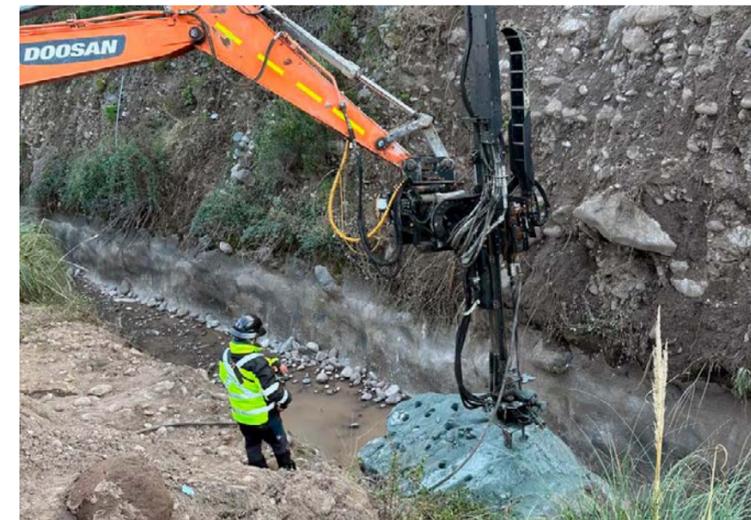
Canal Batuco, construcción 250 metros lineales de revestimiento radier y muros en hormigón, sector La Reserva.



Canal Batuco, construcción de muros, aguas abajo Avenida Alba 3.



Canal El Carmen, demolición roca 15 toneladas y construcción de 20 metros lineales de muro en piedra, aguas arriba túnel San Ignacio.



Demolición de roca de 60 toneladas, en Canal San Carlos Tronco.



Canal El Carmen, construcción de muros, aguas arriba Pedro Fontova.

Apoyo a las comunidades

Además de los trabajos llevados a cabo por SCM a lo largo del año, otra de las prioridades fue brindar apoyo a las comunidades aledañas a sus instalaciones y canales.

Inversión total:
\$ 939 millones

► Entre algunos de los proyectos realizados en 2024 se encuentran:



Cambio de tubería sobre Canal Colina, en la Comunidad Asentamiento Santa Luz.



Reconstrucción de muro divisorio en comunidades Santa Sara y Santa Carolina.



Limpieza de tuberías con camión combinado.



60 metros lineales de reentubamiento en Canal las Mercedes.



Limpieza de tranque en El Retiro.

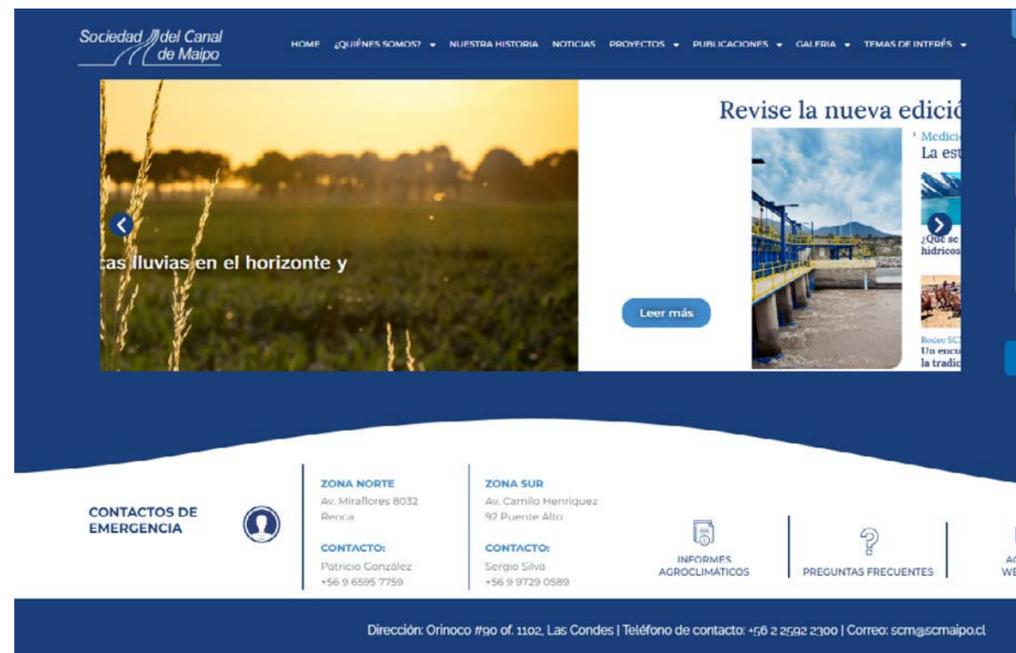
Comprometidos con nuestros regantes



► Seminario con la CNR

En un trabajo conjunto con la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Sociedad invitó a sus asociados a un seminario informativo sobre los beneficios y alcances de la Ley de Fomento al Riego, y las opciones de financiamiento de la CNR y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

La jornada se llevó a cabo en el Centro Cultural de Colina y reunió a más de 50 regantes, además de contar con la participación de Seremi de Agricultura, Montserrat Candia; Wilhelm Gruss, de la CNR; Guillermo Reyes, del INDAP, y el jefe de la sección Agroclimática de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), Juan Quintana, quien expuso en detalle las proyecciones para 2024 y 2025.



► Comunicaciones fluidas

Mantener a sus asociados debidamente informados es una prioridad de SCM. Para ello, pone a su disposición distintos medios de comunicación, como su sitio web www.scmaipo.cl, donde los regantes pueden consultar la información de los caudales de los canales en tiempo real, los reportes de la Dirección General de Aguas (DGA), Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y Comisión Nacional de Riego (CNR) y noticias de actualidad que les afecten.

Junto con ello, se elabora el informativo "Gota a Gota" con contenidos de actualidad, que se distribuye impreso y por mail. Finalmente, la Sociedad envía por correo información de utilidad para sus asociados, como concursos de riego, seminarios, y alertas climáticas, entre otras.



► Rescate de las tradiciones

Luego de varios años de espera tras la pandemia, la Sociedad retomó en 2024 su tradicional rodeo, en el mes noviembre, al que se invitó a participar a todos los asociados. La competencia, que se realizó con la colaboración de la Asociación de Rodeo Chileno Santiago Sur, se realizó en la Medialuna de Batuco e incluyó un tradicional almuerzo a la chilena.

Además, los asistentes pudieron realizar visitas guiadas al Santuario de la Naturaleza de Laguna de Batuco, proyecto a cargo de la Fundación San Carlos de Maipo.

02. SITUACIÓN HÍDRICA

El desafío del cambio climático

22



El desafío del cambio climático

El fundamental rol de conducir y distribuir agua a sus asociados que desde hace casi dos siglos cumple la Sociedad del Canal de Maipo, se ve cada vez más desafiado por los extremos fenómenos climáticos que están afectando al país.

El clima ha pasado a ser una variable difícil de prever, en especial aquellos eventos atmosféricos que intensifican o reducen las lluvias, situaciones que han obligado a la Sociedad a fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias. Para ello, desde hace varios años se ha preparado a los equipos de trabajo y buscado las herramientas de apoyo necesarias para mantener una gestión eficiente y organizada, en especial ante las repentinas crecidas del río Maipo y durante los periodos de corta de canales, donde la experiencia del personal ha sido un factor clave para realizar las obras con éxito, pese a las inclemencias del tiempo.

En este contexto, durante el año 2024 la Región Metropolitana se vio afectada por varios fenómenos extremos, como un récord histórico de lluvia al mes de junio, con 298,5 mm, un gran contraste con los 64,7 mm caídos hasta el mismo mes de 2023 y un temporal con vientos que superaron los 120 km/h, ocurrido en agosto, que produjo la caída de miles de árboles y un prolongado corte de suministro eléctrico. Estos fenómenos afectaron el

caudal del río Maipo y la infraestructura de nuestros canales, desafiando la capacidad humana y técnica del personal de la Sociedad para mantener la red funcionando de manera adecuada.

El temporal de viento provocó 18 situaciones de emergencia en los canales de la Sociedad, los que tuvieron que ser abordados de manera simultánea por el personal para garantizar el correcto flujo de agua hacia sus regantes. Entre ellos, una roca de gran tamaño y 60 toneladas de peso, cayó en el Canal San Carlos Tronco, bloqueando el flujo de agua y tuvo que ser demolida y retirada para reestablecer el funcionamiento del canal. Los equipos también se enfrentaron a caídas de árboles a los canales, derrumbe de muros y destrucción de revestimientos en los canales El Carmen, Batuco y Colina.

En la emergencia, la prioridad del equipo de Operaciones fue dar el agua lo antes posible, para lo que se realizó un mapeo de todas las emergencias de la red y se coordinaron los trabajos entre el equipo de SCM y empresas contratistas, en coordinación con distintos municipios, lo que permitió una rápida intervención de en los puntos afectados para solucionar los problemas en tiempo record.



HITOS 2024

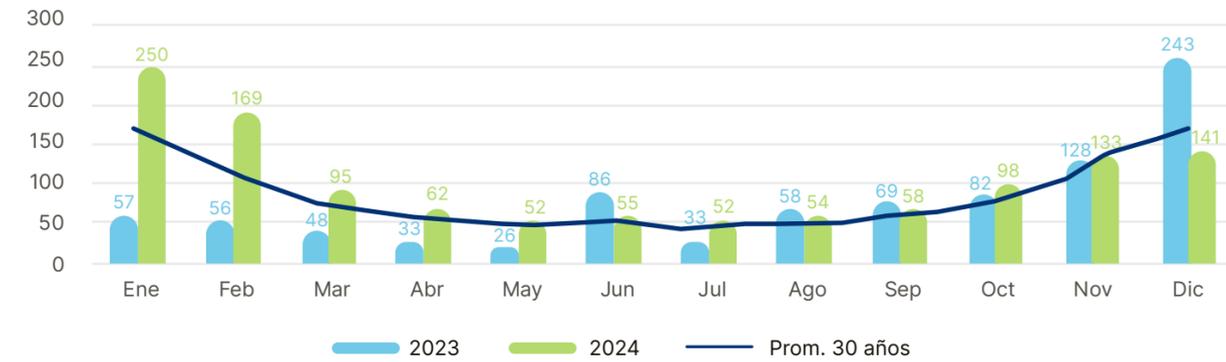
Embalse El Yeso:
220 hm³
alcanzando su capacidad máxima.
Fuente: DGA y MOP

Caída de agua histórica:
395 mm
con un superávit de +38% (2023: +8.5%)
Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Cobertura nival cuenca del Río Maipo, promedio 2024:
2.334 km²
(12,5% más que en 2023)
Fuente: Observatorio Andino

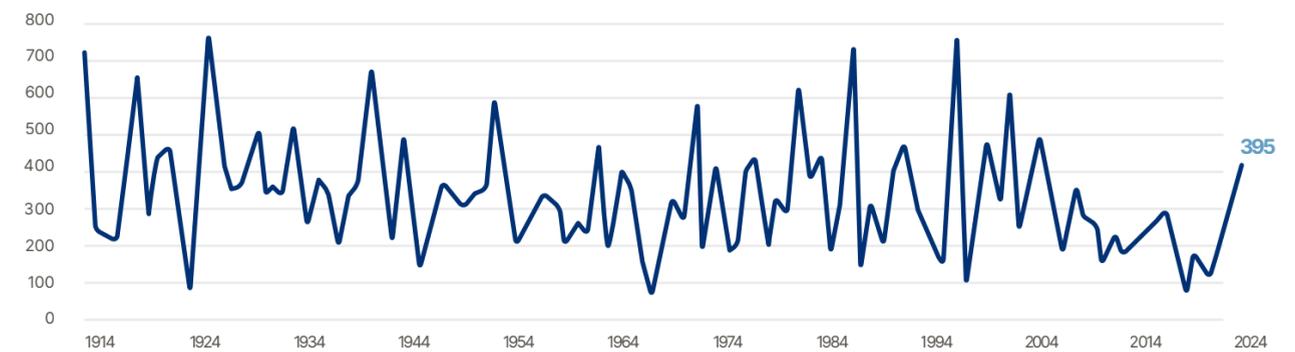


► Caudal río Maipo en La Obra (m³/s medios mensuales)



► Precipitaciones anuales de agua caída en Santiago desde 1914

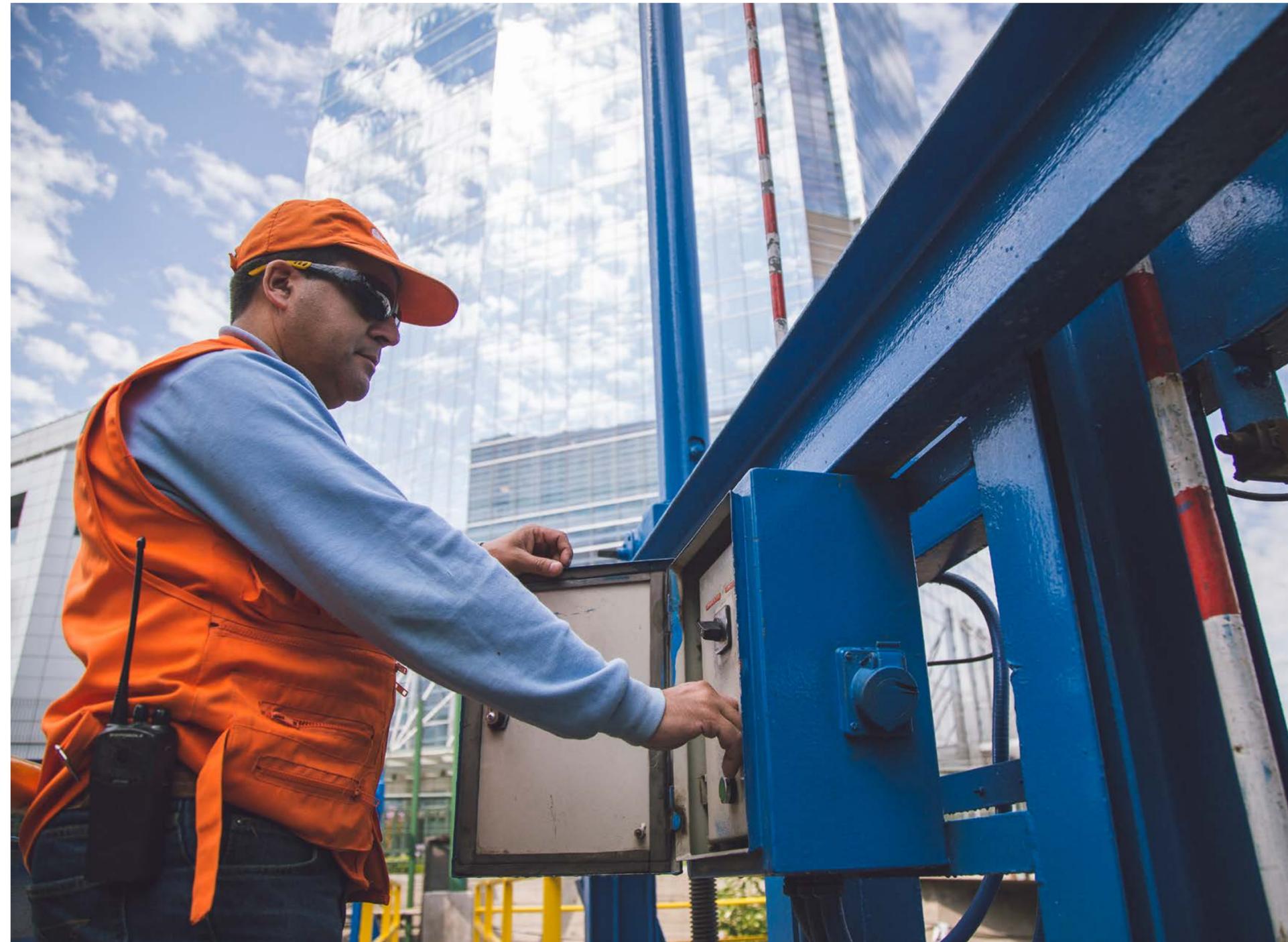
Promedio últimos 30 años: (mm)



Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

03. NUESTRA GENTE

Bienestar integral	25
Perfil de nuestro equipo	27
Distribución por cargos	28
Formación continua	29
Entre todos nos cuidamos	32
Para un bienestar integral	32
Experiencias compartidas	33
Prevención de Riesgos	35
Cultura preventiva, nuestro compromiso	38
Avances tecnológicos	40



Bienestar integral

El equipo de Gestión de Personas ha centrado sus esfuerzos en desarrollar una estrategia de bienestar integral, abordando distintas dimensiones de la salud laboral de los trabajadores. Para ello, ha mantenido una sólida presencia en terreno, permitiéndole conocer de cerca las realidades y necesidades de cada colaborador. Esta visión ha facilitado construir un trabajo alineado con las demás áreas y sus prioridades.



Un 2024 pleno de evolución:

Asimismo, se continúa impulsando la importancia del autocuidado y el aprendizaje individual, fomentando el desarrollo de habilidades profesionales y personales.

El objetivo es que el equipo cuente con un amplio repertorio de habilidades blandas y de gestión, junto con fortalecer la capacidad de formar lazos de confianza con el personal y sus familias.

Gracias a esta cohesión y apoyo mutuo, se logró cumplir exitosamente las metas establecidas para 2024, reduciendo la rotación laboral y las solicitudes de licencias, al tiempo que se incrementó la participación en los programas de capacitación.

- ✓ El área de Gestión de Personas transformó su enfoque de bienestar, adoptando una visión integral y cohesionada de la salud laboral, centrada en las dimensiones física, social, educativa, familiar y mental.
- ✓ En este contexto, se fortaleció la participación y formación de los líderes de área en relación con la importancia del bienestar y las estrategias para respaldar a sus equipos.
- ✓ Paralelamente, se reforzaron las iniciativas para fomentar un entorno inclusivo, que valore y respete la diversidad en todas sus formas.



En el año se cumplieron los siguientes objetivos para mantener un ambiente laboral saludable y productivo:

- ✓ Énfasis en la importancia de la salud mental, mediante reuniones periódicas y capacitaciones orientadas al manejo del estrés, así como la implementación de una jornada anual de autocuidado.
- ✓ Mejoras en los espacios de trabajo (cocinas, camarines y otros ambientes), orientadas a optimizar las condiciones laborales y fomentar un entorno más cómodo y funcional para los trabajadores.
- ✓ Comunicación efectiva de los programas y recursos para garantizar el acceso equitativo a estas iniciativas.
- ✓ Ampliación del programa de pausas activas, con el objetivo de fomentar la integración de equipos de trabajo, además de promover el bienestar físico y mental de los trabajadores.
- ✓ Mejora de la satisfacción laboral y reducción del ausentismo.
- ✓ Incremento en la participación del personal en actividades y capacitaciones organizacionales.

Perfil de nuestro equipo

Al 31 de diciembre de 2024

DOTACIÓN TOTAL: 99 PERSONAS



27

Centro Norte

39

Centro Sur

2

Desarenador

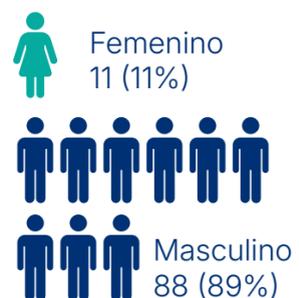
9

Taller de Maquinarias

22

Oficina Central

► Distribución por género



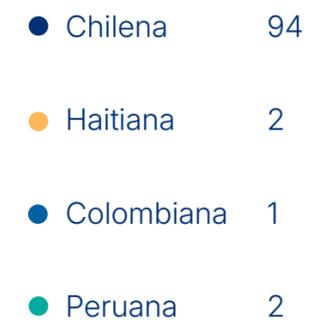
► Rango de antigüedad



► Rango de edad



► Nacionalidad



Distribución por cargos



Formación continua

Las capacitaciones de SCM se planifican y seleccionan en función de las necesidades laborales y del desarrollo personal de los trabajadores. Para ello, se lleva a cabo un levantamiento de requerimientos de cada jefatura de área, garantizando que todos los trabajadores dispongan de las competencias necesarias y adicionales para el óptimo desempeño de sus funciones.

Este enfoque ha permitido alcanzar diversos objetivos, como la mejora de la productividad, mediante programas que optimizan la eficiencia y eficacia en las tareas diarias; el fomento del desarrollo y liderazgo, a través de capacitaciones especializadas para mandos medios y jefaturas; el fortalecimiento de las competencias digitales, mediante programas de formación; la consolidación del trabajo en equipo, a través de talleres de colaboración y comunicación, y asegurar que el personal esté debidamente informado sobre normativas legales específicas, como la conocida "Ley Karin".

El plan formativo de la empresa contempla distintas modalidades de capacitación, contenidos

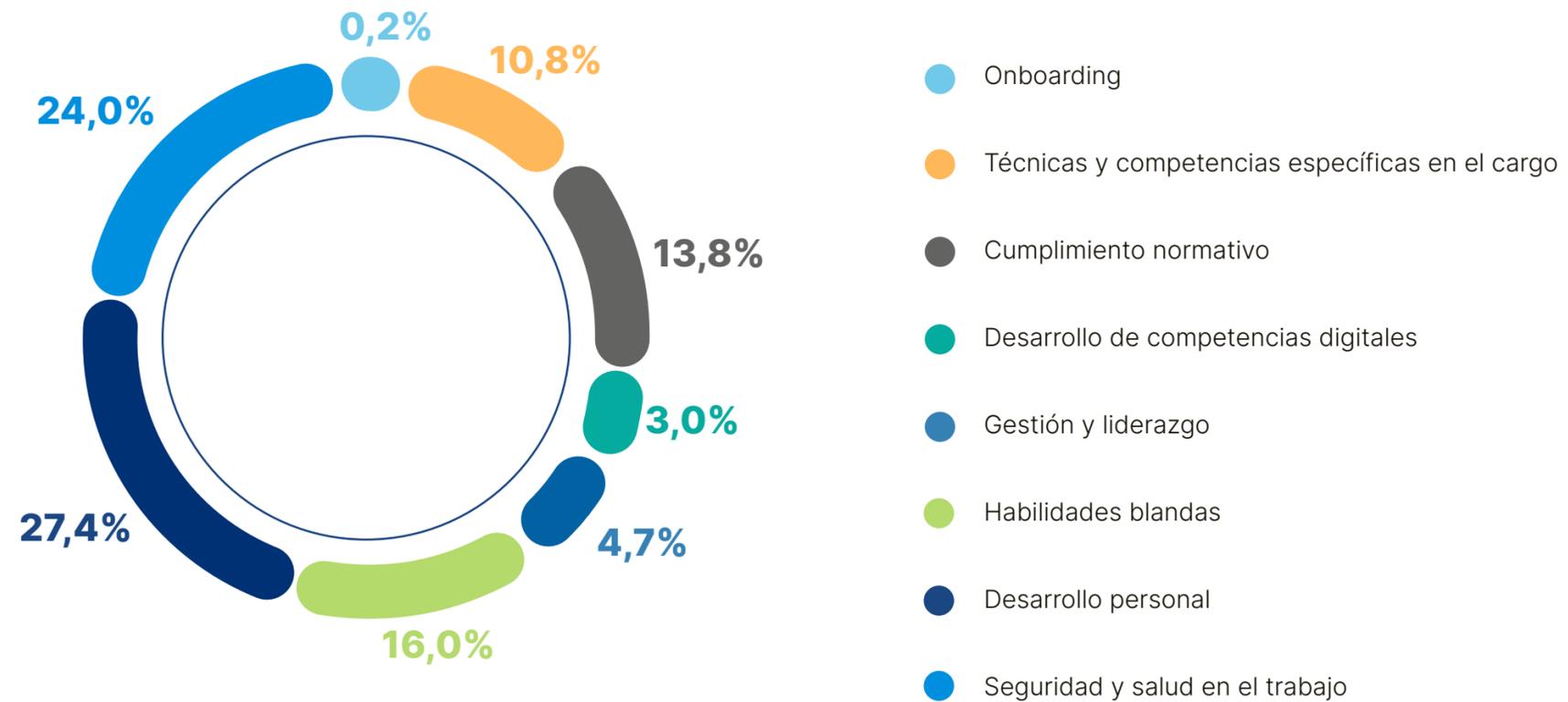
actualizados y personalizados, metodologías interactivas y dinámicas, además de una retroalimentación constante por parte de los participantes para impulsar mejoras continuas. Asimismo, se presta especial atención a la comunicación efectiva de las oportunidades disponibles y los beneficios asociados a estas actividades.

- ▶ Inversión Sence: \$ 19 millones
- ▶ Inversión empresa: \$ 16 millones
- ▶ **Total de inversión en capacitación: \$ 35 millones**



► Las principales capacitaciones fueron:

Temática	Horas
Onboarding	9
Técnicas y competencias específicas en el cargo	400
Cumplimiento normativo	513
Desarrollo de competencias digitales	112
Gestión y liderazgo	176
Habilidades blandas	592
Desarrollo personal	1.016
Seguridad y salud en el trabajo	892



Total horas de capacitación **3.710** horas

37,5 horas de capacitación promedio por trabajador de manera presencial o remota.

Personal capacitado: **99** Porcentaje de la dotación total capacitada: **100%**



Para el área de Capacitación, 2024 fue un año de aprendizaje en cuanto a las mejores instancias de capacitación. Los cursos y talleres en línea y a distancia, junto con un enfoque personalizado basado en el rendimiento y las necesidades individuales, permitió optimizar las jornadas de formación de los trabajadores. También se dio prioridad al fortalecimiento de habilidades blandas, como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo, esenciales para el desarrollo de líderes en un entorno cambiante, creando interacciones más efectivas y empáticas. Además, la educación continua sobre estas competencias contribuye a seguir fomentando una cultura organizacional positiva, promoviendo la inclusión, la diversidad y un ambiente laboral más sa-

tisfactorio. Para garantizar la efectividad del programa, se reforzaron los sistemas de retroalimentación continua, tanto con los trabajadores de la Sociedad como a través de la colaboración con los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC).

Finalmente, continuamos con el programa de Becas de Estudios a trabajadores, al que puede optar todo el personal con contrato indefinido y con una antigüedad superior a un año. Este beneficio permite financiar carreras o estudios afines a las actividades de la organización en instituciones reconocidas por el Estado.

► Principales logros 2024

- Mejora del desempeño laboral, gracias a que los trabajadores adquirieron habilidades y conocimientos para desempeñar sus funciones de manera más eficiente y efectiva.

- Desarrollo de liderazgo, con la mejora de las habilidades blandas por parte de mandos medios y jefaturas.

- Formación sobre cumplimientos normativos, manteniendo al día a los equipos sobre conceptos claves legislativos, como la disposición de la "Ley Karin".

- Impulso del crecimiento personal dentro y fuera del trabajo, lo cual mejoró considerablemente nuestro clima organizacional.

Entre todos nos cuidamos

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad:

Los Comités Paritarios de cada sector completaron exitosamente la certificación de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), lo que implicó realizar una serie de capacitaciones y un exigente cumplimiento del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) de la empresa.

Política preventiva para el consumo de alcohol y drogas:

Destinada a prevenir el consumo de alcohol y sustancias, impulsando una acción de responsabilidad compartida entre la organización y sus integrantes. En 2024 se tomaron 28 muestras aleatorias para el control preventivo de consumo de alcohol y drogas.

Para un bienestar integral



Programa Calidad de Vida: Se continuaron potenciando las pausas activas en cada sector, junto con incentivar el autocuidado y la prevención de la salud en todos los trabajadores.



Exámenes preventivos de salud: Se siguieron realizando chequeos médicos, con el fin de identificar patologías de alta ocurrencia no diagnosticadas o con riesgos de padecerlas, permitiendo un tratamiento oportuno y buen pronóstico a largo plazo para los trabajadores, quienes recibieron sus resultados individualmente. En esta ocasión se logró un 92% de participación.



Campaña de vacunación: Campaña gratuita contra la influenza. Este año contó con una participación del 88% de los trabajadores.



Seguro complementario Vida Cámara: Se renovó el seguro complementario de salud con Vida Cámara para los trabajadores. Su cobertura continuó cubriendo tratamientos de salud dental y plan de padres, además de contar con un listado de exámenes costo cero.



Experiencias compartidas

Celebrando el verano

Como es tradicional, en enero nuestros trabajadores y sus familias compartieron una divertida jornada de piscina, concursos y juegos en la Central Florida.



Bienestar y Salud en el trabajo

En abril dimos inicio oficial a la versión 2024 del Programa de Calidad de Vida y Salud en el Trabajo, con la asistencia de más de 80 trabajadores de los distintos sectores, que participaron en diversas actividades deportivas y recreativas.



Vacaciones de invierno

En julio nos reunimos para un día de recreación familiar que contó con juegos de taca-taca, mesas de ping pong y talleres de magia, arte y ciencia.



Aniversario 197

Juntos celebramos los 197 años de historia de la Sociedad del Canal de Maipo y los 27 años de la filial Eléctrica Puntilla.



Fiestas Patrias

Como acostumbramos cada año, nos reunimos en Central Florida para celebrar el 18 de septiembre, ocasión en que los trabajadores y sus familias disfrutaron de platos típicos, concursos de volantines y otras actividades.



Jornadas outdoor

En el Parque Sureste los distintos equipos fueron parte de una experiencia al aire libre enfocada en la comunicación, el respeto y el compañerismo, incluidos los aspectos clave de la Ley N°21.643 ("Ley Karin").



Cierre de año en Fantasilandia

El año 2024 culminó con un "broche de oro", que consistió en una visita de los trabajadores y sus familias al parque de diversiones Fantasilandia.

Prevención de Riesgos

La Prevención de Riesgos de la Sociedad tiene su foco en la reducción de accidentes y la cantidad de días perdidos. Para ello trabaja en distintas líneas de acción, como la implementación del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo a través de capacitaciones, y la adhesión a certificaciones que fortalezcan la gestión en esta materia.

En nuestra labor de seguridad y salud ocupacional, se trabaja bajo dos pilares: el cumplimiento del marco legal y la identificación y evaluación constante de los riesgos presentes en las operaciones.

Para ello contamos con una política integrada de Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, que promueve una cultura preventiva ante lesiones, enfermedades laborales, además de minimizar el impacto ambiental. De esta forma, se transmite el compromiso de la empresa mediante comunicación efectiva, actividades de sensibilización y capacitaciones.

Para la identificación y evaluación de los riesgos, se realiza un levantamiento de información detallado, que concluye en planes de acción efectivos. Es decir, se analiza la evolución del ambiente de trabajo, se identifican los riesgos y medidas preventivas correspondientes, con el criterio de cada cargo y función existen-

tes, para determinar peligros asociados a estos y se cuantifican acorde a su nivel de riesgo. Este análisis ordena estratégicamente las prioridades y establece qué medidas de prevención se deben adoptar.

En este ámbito, en 2024 siguió una evolución continúa de seguir creando cercanía con la realidad del personal, involucrando a los trabajadores y el feedback constante de los mismos a la hora de planificar las medidas pertinentes de seguridad. Hoy se busca el balance entre las necesidades de las personas y las normas que se deben acatar, apelando a la verdad y la transparencia en cada una de sus acciones.

En relación a lo anterior, se tomó la decisión de abandonar la norma ISO 45001, dado que su enfoque administrativo no respondía plenamente a las necesidades de la organización. En su lugar, se optó por la Certificación de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), fomentando una mayor participación de los trabajadores y reforzando el rol de los Comités Paritarios de Salud y Seguridad en el Trabajo.

En línea con este cambio, el área de Prevención de Riesgos se dedicó a apoyar y asesorar a los Comités, asegurando que sus miembros contarán con los conocimientos y herramientas necesarias para cumplir con los requisitos de la certificación. Gracias a este trabajo colaborativo, se logró la certificación correspondiente para los dos Comités Paritarios de la Sociedad, consolidando un modelo donde los trabajadores son los protagonistas de la seguridad.





► Certificación ACHS a Comités Paritarios

La Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) certificó a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad con un 100% de cumplimiento y sin hallazgos, destacando la sobresaliente gestión en seguridad y salud en el trabajo de la organización, su cumplimiento legal y su compromiso con la seguridad y salud de cada trabajador.

► Las principales acciones de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad fueron:

- Impulsar la implementación de aire acondicionado en los camiones tolvas de la empresa, los cuales transitan en las mesas de los canales y se exponen a grandes concentraciones de polvo y altas temperaturas.
- Reemplazo de campanillas por bocinas para las bicicletas de los celadores, a fin de alertar a conductores y transeúntes en el camino.
- Implementación de trajes apícolas para ir en búsqueda de panales de abeja y nidos de avispas antes de iniciar las actividades de roce para minimizar picaduras.
- Entrega de botellas de acero inoxidable de un litro para el transporte de agua fresca en épocas de calor extremo, fomentando la hidratación de celadores, operarios de cuadrilla y conductores del Taller de Maquinarias.
- Ejecución de capacitaciones sobre riesgos críticos, peligros y las medidas de control en el trabajo, procedimientos de trabajo seguro y protocolos del Ministerio de Salud.
- Capacitación, de elaboración propia, sobre prevención de accidentes automovilísticos.

Todas estas actividades fueron implementadas con el apoyo y asesoría del Departamento de Prevención de Riesgos.

Asimismo, se sigue profundizando en la medición de la probabilidad y la consecuencia de los riesgos. Un ejemplo concreto es el incremento de las picaduras de insectos, que a pesar de ser un riesgo ya identificado, ha llevado a innovar en las medidas de control. La biodiversidad que rodea las operaciones de SCM ha sido un desafío recurrente, que obliga a adaptar las estrategias de trabajo y prevención para garantizar entornos más seguros y protegidos.

- **Tasa de accidentabilidad de 2024: 6,1%**
(Tasa de accidentabilidad de 2023 fue de 2,03%)
- **Tasa de siniestralidad de 14.1%**
(Tasa siniestralidad 2023 fue de 23,2%)



➤ Total de días continuos sin accidentes en cada sector:

6.805 Desarenador	2.385 Oficina Central	984 Centro Norte	313 Centro Sur	1.818 Taller de Maquinarias
-----------------------------	---------------------------------	----------------------------	--------------------------	---------------------------------------

➤ Total de días sin accidentes al cierre de diciembre de 2024:

6.805 Desarenador	2.385 Oficina Central	984 Centro Norte	19 Centro Sur	1.818 Taller de Maquinarias
-----------------------------	---------------------------------	----------------------------	-------------------------	---------------------------------------

Durante el año se contabilizaron seis accidentes con tiempo perdido, de los cuales cuatro fueron por picaduras de insectos, un herido por asalto y una quemadura al ingerir alimentos en horario de colación, que en total suman 14 días de licencia médica. Si bien es cierto durante el 2023 sólo se registraron dos accidentes, se logró reducir la gravedad de estos en un 49%.

Cultura preventiva, nuestro compromiso

Jornadas de Bienestar y Salud en el Trabajo: Una iniciativa de deporte para personal de distintos sectores, con pausas activas, clases de yoga y esgrima, entre otras actividades.

Curso de formación de comité de aplicación de riesgos psicosociales (4 hrs): Los miembros de los Comités Paritarios participaron de jornadas de preparación sobre cómo gestionar los riesgos psicosociales que afectan a los trabajadores, especialmente en el ámbito de la salud mental, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el bienestar en la empresa.

Curso de gestión de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de acuerdo al Decreto Supremo N°54 (6 hrs): Los colaboradores completaron la capacitación efectiva de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de acuerdo a la legislación vigente.

Curso de Identificación de peligros y evaluación de los riesgos en el trabajo (8 hrs): Trabajadores de los Comités Paritarios aprendieron el proceso de identificación de peligros en el trabajo y técnicas para estimar la magnitud de los riesgos laborales, con el objetivo de eliminar riesgos y prevenir accidentes.

Curso de Investigación de accidentes (4 hrs): Miembros de los distintos Comités adquirieron técnicas para identificar causales de accidentes laborales y diseñar acciones estratégicas para impedirlos.

Curso Orientación en Prevención de Riesgos (2 hrs): Se proporcionó a los trabajadores los conocimientos para una eficiente gestión en seguridad y salud ocupacional, considerando aspectos fundamentales de la Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.



➤ Encuesta CEAL-SUSESO

Este año se aplicó el Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral - Salud Mental de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), logrando una evaluación de riesgo bajo ante factores de salud mental negativos en el trabajo.

Asimismo, los resultados de participación rondaron el 98% en la Sociedad del Canal de Maipo y el 87% en Eléctrica Puntilla.

➤ Avances Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) 2024

SCM mantiene un programa de Prevención de Riesgos transversal para todos sus centros de trabajo. Tiene la finalidad de prevenir y controlar los riesgos para las personas y los bienes de la organización, junto con reaccionar de forma adecuada a cualquier emergencia.

➤ Las acciones de esta iniciativa sumaron en total:

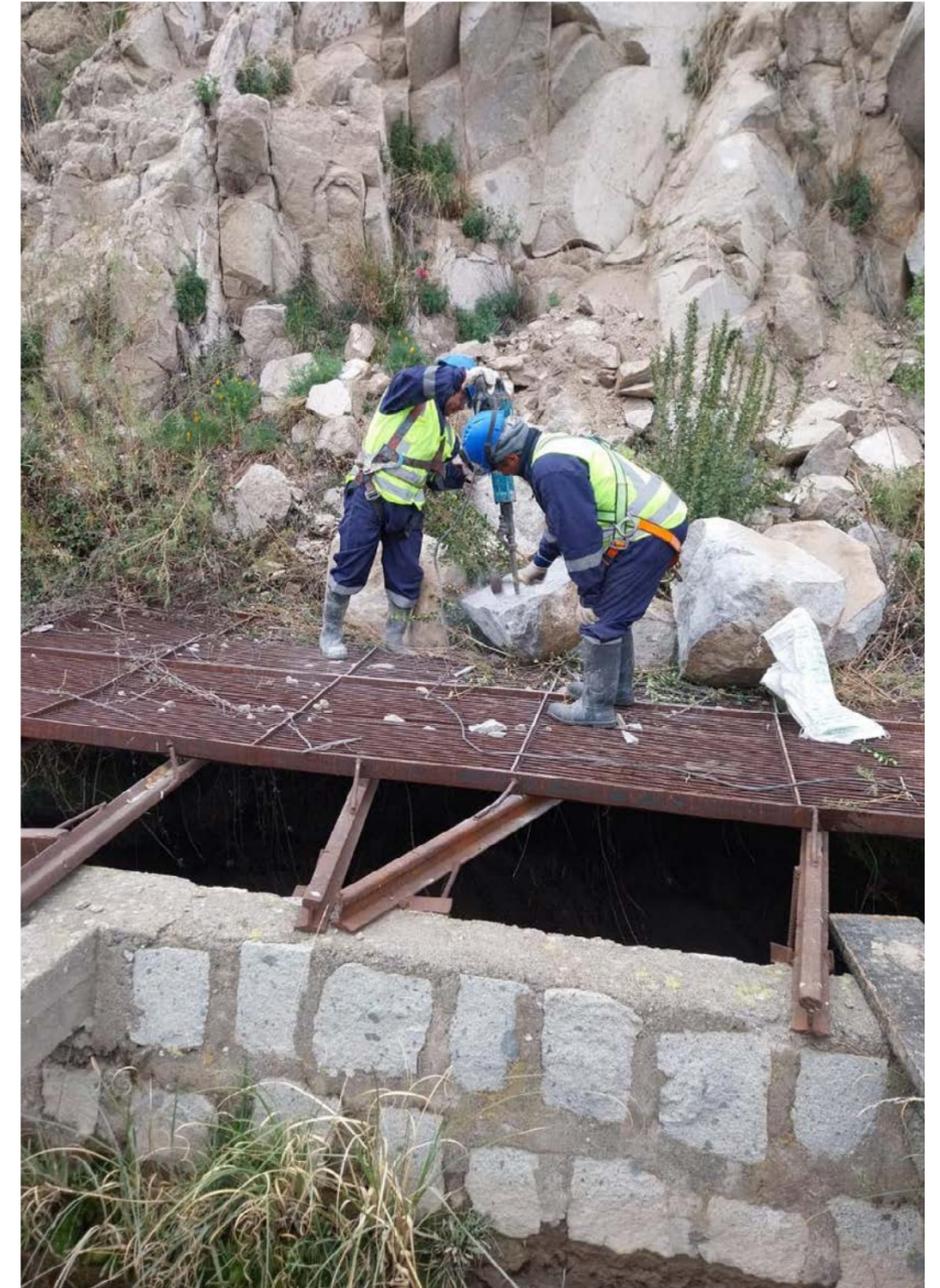
1.034 actividades realizadas

98% de cumplimiento

➤ Otros:

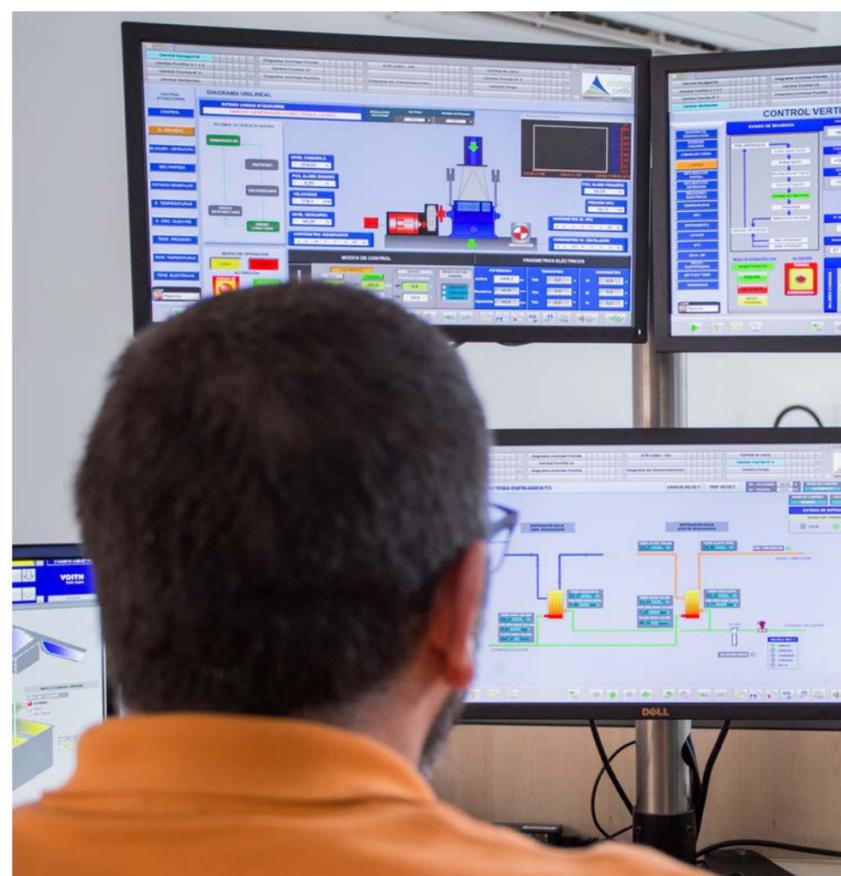
Entre las acciones destinadas a Prevención de Riesgos también se destaca:

- Entrega de equipo para protección ante altas temperaturas.
- Campañas comunicacionales de prevención sobre cuidados en Fiestas Patrias, SENDA y festejos de fin de año.
- Implementación de tres simulacros de incendio, uno de evacuación y tres simulacros de caída de hombre al agua y reanimación cardio pulmonar.
- 719 inspecciones y observaciones planeadas.
- Auditoría externa realizada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- Auditoría interna realizada por el Departamento de Prevención de Riesgos.
- 85 horas de capacitación en charlas internas, también conocidas como “charlas de 5 minutos” para personal propio, instancia donde cada mañana se refuerzan los protocolos de seguridad.
- 291 trabajadores de empresas contratistas participaron de las charlas de seguridad impartidas por el Departamento de Prevención de Riesgos.



Avances tecnológicos

El equipo de Tecnologías de la Información (TI) de SCM logró importantes avances durante 2024, impulsando el cumplimiento de tareas fundamentales de optimización de procesos, el fortalecimiento de la comunicación entre las distintas centrales y sectores y garantizar que la organización se mantuviera al día con las novedades de la era digital.



► Al día con la tecnología

Actualización del sistema de telefonía: Implementación de nueva plataforma de telefonía en servidores alojados en la nube.

Cambio de equipamiento de seguridad perimetral (Firewall Internet y Scada): Renovación de toda la seguridad perimetral de la red de la Sociedad del Canal de Maipo y Eléctrica Puntilla con nuevos firewalls, uso de inteligencia artificial (IA) y mayor ciberseguridad con herramientas de primer nivel.

Nuevo sistema de videoconferencia para Directorio 2024: Renovación de la plataforma tecnológica para videoconferencias en la sala de Directorio ubicada en las oficinas corporativas.

Integración automatizada de registros de caudales: Integración de registros automatizados visibles desde diversos sensores de SCM y Eléctrica Puntilla para el cumplimiento normativo solicitado por la Dirección General de Aguas.

Nuevas cámaras de vigilancia: Incorporación de nuevas cámaras de monitoreo en la bocatoma del Canal San Carlos y en Canal Batuco, además de la instalación de una nueva antena de transmisión en Renca. Todo ello con el fin de tener una visión más completa para supervisar la operación de la red de canales.

Sistema de radios: Renovación del equipamiento de radios para el sector Centro Norte.

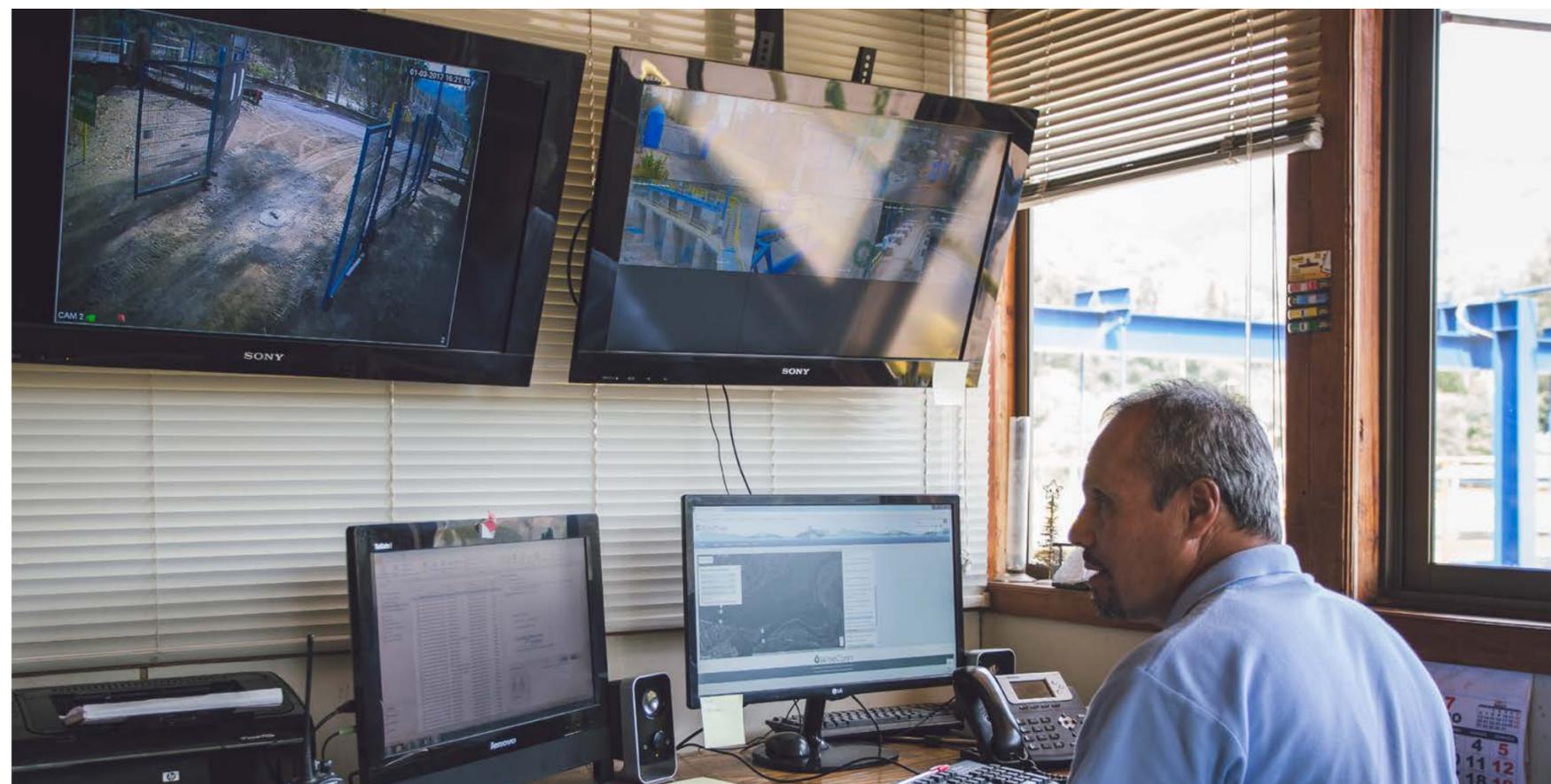
Circuitos cerrados de televisión en bocatoma La Punta: Implementación de un moderno sistema de cámaras con CCTV para la operación y vigilancia de la operación.

► Refuerzo de nuestra gestión

Actualización de sistema SAP: Renovación y actualización de la plataforma SAP para la Gerencia de Finanzas.

Nuevo portal de pago para proveedores: Implementación de un nuevo portal de autoconsulta para los proveedores de SCM y Eléctrica Puntilla, donde se puede consultar las fechas y estado de pago de sus documentos.

Renovación del sistema de respaldo de energía: Actualización del equipamiento de soporte energético de Oficina Central ubicada en Orinoco 90, en caso de indisposición de energía de la red. La iniciativa nació como aprendizaje de lo vivido con los temporales de invierno de 2024.



► Ciberseguridad

Doble factor para uso de VPN's: Con el objetivo de incrementar la seguridad en el trabajo remoto, establecimos herramientas de doble factor en la autenticación para servicios de VPN.

Dashboard de ciberseguridad: Aplicación de Gestión de Eventos e Información de Seguridad (SIEM, por sus siglas en inglés) para recopilar información y detectar comportamientos anómalos o sospechosos en tiempo real sobre los servicios de TI.

Sophos Phish Threat, capacitación y entrenamiento: Desarrollo de programa de concientización sobre la seguridad digital a través de Sophos Phish Threat, destinado a sensibilizar a usuarios finales y ponerlos a prueba mediante simulaciones de ataque automatizadas, asegurando una formación de calidad y otorgando métricas de las capacidades de la organización respecto de la ciberseguridad.

Actualización de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): Nos permitió obtener una evaluación de 3.83 (en una escala de 1 a 5). Entre otras actividades incluyó el hardening de equipos de comunicaciones de la red de SCM, que corresponde al "Endurecimiento" de configuraciones de seguridad.

04. FUTURO SUSTENTABLE

Una cultura de gestión sustentable	43
Campañas solidarias	44
Santuario de la Naturaleza de Laguna de Batuco	45



Una cultura de gestión sustentable

Durante los últimos años las exigencias ambientales han aumentado significativamente y la organización es consciente de ello. En este contexto, cada año el área de Sustentabilidad y Medio Ambiente de SCM intensifica su trabajo, anticipándose a los cambios normativos y garantizando un cumplimiento eficiente y sostenible dentro de la empresa. Esta estrategia se apoya en una adaptación continua al marco regulatorio nacional, respaldada por herramientas digitales que permiten monitorear, actualizar y alertar oportunamente sobre modificaciones legislativas. En un entorno donde la normativa evoluciona con rapidez, la tecnología y la actualización permanente son claves para mantenernos a la vanguardia.

Los miembros del área cumplen una labor transversal, abarcando múltiples áreas y garantizando que todas las actividades empresariales se desarrollen conforme a la normativa vigente, supervisando que las obras en terreno, especialmente aquellas de mayor duración, cumplan estrictamente con los estándares ambientales. Lo anterior se suma a la minuciosa gestión de residuos, que asegura un correcto retiro y disposición de estos.

También se prioriza el aprendizaje continuo sobre las experiencias de otras entidades al abordar las evaluaciones ambientales a través del estudio de expedientes públicos y, asimismo, observando la interpretación misma de la autoridad al exigir el cumplimiento legislativo correspondiente.

Además se revisan proyectos de inversión de terceros, infraestructura vial, de transporte y planes reguladores de municipalidades, entre las más relevantes, que puedan afectar nuestra red de canales y comprometer la calidad del agua.

Logros destacados:

- Autorización definitiva del sistema de tratamiento de aguas servidas de la planta Florida, lo que fomenta el compromiso con la calidad del agua en el sector.
- Continuo monitoreo de los resultados de las aguas de la red de canales.
- Incremento en la supervisión de trabajos de contratistas asociados a la red de canales y de las exigencias a nivel de contrato.

Residuos retirados y dispuestos en sitios autorizados



➤ Relacionamiento con la comunidad y entorno

Abrimos nuestra historia a la comunidad

Conscientes de la importancia histórica de Central Florida, la más antigua de Sudamérica aún en operaciones, tenemos un programa educativo, abierto a la comunidad, para que estudiantes de liceos, centros de formación técnica, fundaciones y otros, visiten las instalaciones, conozcan nuestra historia y vean en terreno cómo opera una central hidroeléctrica. En 2024 más de 400 estudiantes realizaron una visita guiada, que incluye una presentación técnico pedagógica e histórica, y se les hizo entrega de material educativo.



Campañas solidarias



Reciclación e-Waste

Por segundo año consecutivo, la Sociedad se sumó a la Reciclación eWaste, organizada por la Universidad de Chile y liderada por su Oficina de Ingeniería para la Sustentabilidad de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM). Para participar se realizó una campaña informativa, incentivando a los trabajadores a aportar sus desechos tecnológicos, con el objetivo de reducir la contaminación y dar una segunda vida a los aparatos electrónicos dañados. En total, la Sociedad y sus trabajadores entregaron 194,7 kg. de aparatos tecnológicos en desuso.



Campaña "Junta tus Tapitas"

Desde hace años SCM está comprometida con las Damas de Café, con la campaña "Junta tus tapitas", para recolectar tapas plásticas que se entregan a la agrupación, que las comercializa para crear material reciclado. Con el dinero obtenido, la Fundación ayuda económicamente a niños de familias de escasos recursos que necesitan financiar tratamientos oncológicos, exámenes, medicamentos, alojamientos y otros implementos.

La iniciativa ha sido respaldada activamente por los trabajadores, quienes constantemente depositan sus tapas plásticas en los distintos puntos asignados especialmente para ello en las instalaciones.

Santuario de la Naturaleza de Laguna de Batuco

En 2016, la Fundación San Carlos de Maipo, fundada en 1997 bajo el amparo de la Sociedad del Canal de Maipo, adquirió los terrenos de la laguna para garantizar su protección. Fue así que se implementó un programa de educación ambiental e infraestructura ecológica, asegurando un legado para las futuras generaciones. Finalmente, en el año 2021, la laguna fue declarada Santuario de la Naturaleza, fortaleciendo su fiscalización y gestión para enfrentar las amenazas a este ecosistema.

La Laguna de Batuco es un elemento fundamental del Humedal de Batuco, gracias a su extraordinaria biodiversidad. En sus aguas y alrededores habita más de un tercio de las especies de aves de Chile, además de otra gran variedad de flora y fauna.

En 2024 el sitio recibió a casi 20.000 visitantes y trabaja activamente en la integración de la comunidad de Batuco a la causa de conservación a través de iniciativas productivas, al tiempo que avanza en acciones clave para la gestión hidrológica de la laguna. Lo anterior incluye un monitoreo constante de la evolución del ecosistema y la calidad del agua, la actualización del manejo de compuertas en los afluentes y la coordinación con autoridades locales y regionales ante eventos climáticos extremos, como los ocurridos en julio de 2024, que ocasionaron inundaciones en el sector y permitieron entender mejor el rol que juega la laguna en el ecosistema durante este tipo de fenómenos.

Dada la importancia del humedal, la Fundación continúa con su esfuerzo por ampliar las tierras del santuario bajo protección del Estado, un paso fundamental para garantizar la conservación de este valioso ecosistema.

► Mejoras de infraestructura realizadas en la Laguna de Batuco:

- Apertura de sendero en el bosque esclerófilo, que concluye en un nuevo mirador en altura para apreciar la interacción total del ecosistema.
- Inauguración de sendero al borde de la zona de invernada de piuquenes, para que los visitantes puedan apreciar la especie sin interferir en los sectores de anidación.



05. ESTADÍSTICAS

Equivalencia regador SCM según el caudal	47
Precipitaciones anuales de agua caída	47
Caudales medios del río Maipo en La Obra (1912-2024)	48



Equivalencia regador SCM según el caudal

QR M³/S	REGADOR L/S								
20	4,17	49	10,21	78	16,25	107	22,29	136	28,33
21	4,37	50	10,42	79	16,46	108	22,50	137	28,54
22	4,58	51	10,62	80	16,66	109	22,71	138	28,75
23	4,79	52	10,83	81	16,87	110	22,91	139	28,95
24	5,00	53	11,04	82	17,08	111	23,12	140	29,16
25	5,21	54	11,25	83	17,29	112	23,33	141	29,37
26	5,42	55	11,46	84	17,50	113	23,54	142	29,58
27	5,62	56	11,67	85	17,71	114	23,75	143	29,79
28	5,83	57	11,87	86	17,91	115	23,96	144	30,00
29	6,04	58	12,08	87	18,12	116	24,16	145	30,20
30	6,25	59	12,29	88	18,33	117	24,37	146	30,41
31	6,46	60	12,50	89	18,54	118	24,58	147	30,62
32	6,67	61	12,71	90	18,75	119	24,79	148	30,83
33	6,87	62	12,92	91	18,96	120	25,00	149	31,04
34	7,08	63	13,12	92	19,16	121	25,21	150	31,25
35	7,29	64	13,33	93	19,37	122	25,41	151	31,45
36	7,50	65	13,54	94	19,58	123	25,62	152	31,66
37	7,71	66	13,75	95	19,79	124	25,83	153	31,87
38	7,92	67	13,96	96	20,00	125	26,04	154	32,08
39	8,12	68	14,16	97	20,21	126	26,25	155	32,29
40	8,33	69	14,37	98	20,41	127	26,46	156	32,50
41	8,54	70	14,58	99	20,62	128	26,66	157	32,70
42	8,75	71	14,79	100	20,83	129	26,87	158	32,91
43	8,96	72	15,00	101	21,04	130	27,08	159	33,12
44	9,17	73	15,21	102	21,25	131	27,29	160	33,33
45	9,37	74	15,41	103	21,46	132	27,50	161	33,54
46	9,58	75	15,62	104	21,66	133	27,70	162	33,75
47	9,79	76	15,83	105	21,87	134	27,91	163	33,95
48	10,00	77	16,04	106	22,08	135	28,12	164	34,00

QR: Caudal del río

Precipitaciones anuales de agua caída en Santiago DGA/ Dirección Meteorológica de Chile

Año	mm	Año	mm														
1824	440	1847	373	1870	205	1893	238	1916	225	1939	323	1962	227	1985	186	2008	351
1825	260	1848	222	1871	301	1894	242	1917	203	1940	340	1963	456	1986	311	2009	277
1826	294	1849	317	1872	176	1895	293	1918	377	1941	672	1964	186	1987	712	2010	260
1827	605	1850	553	1873	295	1896	163	1919	649	1942	401	1965	414	1988	140	2011	148
1828	560	1851	360	1874	263	1897	355	1920	290	1943	205	1966	364	1989	303	2012	216
1829	640	1852	360	1875	239	1898	498	1921	435	1944	493	1967	173	1990	206	2013	165
1830	233	1853	210	1876	203	1899	773	1922	449	1945	247	1968	69	1991	380	2014	203
1831	301	1854	464	1877	652	1900	820	1923	306	1946	127	1969	177	1992	465	2015	218
1832	198	1855	547	1878	402	1901	384	1924	66	1947	253	1970	327	1993	317	2016	268
1833	808	1856	550	1879	166	1902	506	1925	259	1948	368	1971	284	1994	236	2017	278
1834	304	1857	229	1880	653	1903	194	1926	760	1949	324	1972	581	1995	173	2018	143
1835	237	1858	672	1881	441	1904	687	1927	406	1950	293	1973	172	1996	164	2019	82
1836	438	1859	324	1882	304	1905	616	1928	340	1951	332	1974	417	1997	709	2020	188
1837	576	1860	513	1883	366	1906	294	1929	355	1952	334	1975	184	1998	89	2021	114
1838	312	1861	365	1884	387	1907	268	1930	500	1953	583	1976	191	1999	343	2022	164
1839	250	1862	420	1885	397	1908	203	1931	320	1954	316	1977	396	2000	474	2023	311
1840	306	1863	181	1886	126	1909	184	1932	350	1955	194	1978	429	2001	312	2024	395
1841	626	1864	550	1887	564	1910	270	1933	317	1956	264	1979	213	2002	600		
1842	342	1865	285	1888	693	1911	170	1934	519	1957	309	1980	321	2003	225		
1843	780	1866	165	1889	230	1912	291	1935	253	1958	336	1981	282	2004	354		
1844	260	1867	239	1890	222	1913	267	1936	377	1959	320	1982	623	2005	498		
1845	834	1868	598	1891	614	1914	700	1937	346	1960	194	1983	365	2006	335		
1846	480	1869	188	1892	123	1915	235	1938	193	1961	261	1984	456	2007	168		

Caudales medios del río Maipo en La Obra (1912-2024)

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1912	131	115	105	61	53	58	52	55	71	113	140	200	96
1913	174	135	95	61	51	42	50	63	78	93	161	191	100
1914	163	126	76	51	41	58	80	98	124	158	199	237	118
1915	300	127	151	114	100	88	78	71	83	148	174	309	145
1916	290	195	145	81	62	47	40	40	39	83	116	141	107
1917	217	87	84	55	44	40	36	37	44	66	104	112	77
1918	105	144	90	48	45	37	39	43	56	76	102	303	91
1919	337	174	98	86	86	99	107	93	77	120	202	423	159
1920	462	295	153	115	78	78	71	59	66	95	118	233	152
1921	202	161	118	99	79	77	69	54	49	110	187	313	127
1922	250	147	103	66	49	43	45	45	76	111	161	275	114
1923	273	164	117	87	46	39	42	38	45	60	145	228	107
1924	251	155	98	54	40	36	29	26	32	44	51	92	76
1925	122	81	63	32	29	26	26	26	54	91	131	166	71
1926	176	165	97	68	44	47	50	50	71	125	154	166	101
1927	185	200	157	77	58	51	44	48	89	107	145	214	115
1928	195	148	100	60	47	41	41	32	45	83	132	192	93
1929	156	114	71	47	48	50	43	42	83	97	131	193	90
1930	128	96	62	53	45	48	68	56	63	89	124	260	91
1931	362	233	170	85	62	65	65	66	78	116	133	247	140
1932	263	173	150	107	68	53	55	57	66	87	173	218	123
1933	213	163	107	71	54	52	47	58	68	102	157	212	109
1934	239	128	85	60	48	72	49	59	66	97	155	224	107
1935	273	178	111	70	52	46	49	45	40	49	120	159	99
1936	157	111	72	43	43	46	42	42	51	79	129	202	85
1937	198	117	70	44	39	38	40	48	51	80	124	227	90
1938	186	107	71	46	43	43	41	39	39	60	85	128	74

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1939	128	82	64	40	35	37	37	39	40	53	100	121	65
1940	142	75	58	36	33	40	46	49	53	92	146	227	83
1941	296	147	81	59	67	65	56	71	95	204	257	352	146
1942	294	291	107	56	46	45	46	75	70	99	182	171	124
1943	212	152	87	64	53	50	45	43	43	90	168	221	102
1944	181	156	81	63	45	38	37	65	77	108	192	287	111
1945	263	144	106	92	56	49	42	41	48	84	89	129	95
1946	135	136	87	50	36	35	36	35	42	53	113	117	73
1947	130	106	76	42	29	31	27	29	37	55	141	155	72
1948	134	107	67	38	34	29	36	43	56	128	182	340	100
1949	198	134	91	65	54	50	40	40	37	77	139	130	88
1950	119	87	75	43	35	31	28	32	39	62	87	224	72
1951	179	98	68	43	33	32	41	42	41	67	132	204	82
1952	163	115	79	48	37	35	41	35	54	70	115	185	81
1953	139	119	76	45	35	37	37	49	82	109	234	347	109
1954	272	194	133	80	60	54	43	39	45	63	145	169	108
1955	154	111	74	49	36	37	33	29	33	47	132	144	73
1956	137	113	75	50	44	38	36	41	53	60	122	124	74
1957	122	104	78	42	26	28	28	31	36	58	116	181	71
1958	171	103	75	45	32	42	37	33	55	126	140	161	85
1959	131	107	73	56	49	41	52	54	70	94	172	227	93
1960	197	119	84	55	42	44	44	41	67	82	150	192	93
1961	130	89	77	46	40	53	42	45	54	113	202	242	94
1962	178	126	88	58	46	47	44	42	44	70	143	151	86
1963	113	87	60	40	34	33	49	49	69	99	143	342	93
1964	402	200	116	75	58	45	41	35	43	55	75	84	102
1965	98	83	68	53	45	45	44	69	68	113	195	189	89

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1966	258	159	106	71	55	46	48	50	64	96	154	156	105
1967	193	125	75	54	39	32	29	27	30	59	90	120	73
1968	102	90	75	44	28	21	21	20	27	31	46	41	46
1969	61	62	43	26	22	23	23	29	38	65	106	220	60
1970	134	104	70	49	42	36	43	42	47	68	91	99	69
1971	83	73	54	39	27	24	34	36	49	87	144	139	66
1972	129	87	56	42	47	53	51	44	69	95	156	405	103
1973	453	237	107	92	63	55	60	54	60	75	140	151	129
1974	168	123	88	63	61	81	61	52	67	130	199	198	108
1975	240	128	97	75	60	49	47	50	65	83	105	153	96
1976	123	89	74	48	37	41	35	63	46	57	113	123	71
1977	117	92	80	56	46	48	101	63	91	146	249	347	120
1978	169	159	102	69	58	51	107	78	73	109	221	418	135
1979	437	242	115	73	70	58	49	64	67	86	117	205	132
1980	294	165	129	143	138	106	98	84	85	116	186	386	161
1981	312	205	135	71	75	62	54	51	55	73	134	153	115
1982	154	123	71	60	54	167	144	101	146	136	274	493	160
1983	594	421	228	141	79	72	73	76	66	133	237	344	205
1984	284	227	113	68	60	55	69	59	75	129	146	202	124
1985	200	150	121	79	72	63	51	44	55	74	129	161	100
1986	132	111	87	63	53	184	58	57	72	110	126	204	105
1987	269	196	130	81	60	61	126	118	95	132	153	565	166
1988	492	222	119	89	72	54	43	48	52	85	114	113	125
1989	113	113	81	55	43	34	33	64	62	106	190	222	93
1990	147	96	73	52	45	41	41	40	46	66	114	121	74
1991	104	82	65	78	144	82	68	58	62	86	143	193	97
1992	310	173	110	66	65	57	55	51	64	105	159	204	118
1993	225	131	89	78	144	81	68	58	62	86	143	193	113
1994	192	100	79	55	49	46	65	51	62	76	173	203	96
1995	151	103	74	55	47	49	42	42	56	65	134	168	82

Año	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom. Anual
1996	104	83	67	46	32	29	27	24	24	30	36	44	46
1997	66	55	44	32	28	97	52	72	123	107	198	318	99
1998	387	185	110	78	58	48	40	36	34	50	68	88	99
1999	88	82	53	35	30	29	27	27	52	81	118	118	62
2000	107	86	54	46	35	72	89	55	64	131	148	340	102
2001	317	215	120	73	54	47	89	89	79	127	178	421	151
2002	218	136	97	66	73	100	64	140	104	121	229	355	142
2003	412	245	151	88	57	62	60	52	54	85	119	129	126
2004	148	113	75	59	43	40	39	41	55	58	98	131	75
2005	130	108	63	46	45	121	81	132	101	135	263	423	137
2006	538	394	160	96	61	59	101	70	73	142	228	269	183
2007	238	145	102	61	45	42	46	39	49	77	116	124	90
2008	118	88	58	43	79	93	50	84	86	110	252	284	112
2009	202	149	88	60	47	42	40	46	67	73	111	216	95
2010	217	165	105	68	49	48	42	42	43	59	76	77	83
2011	70	67	56	42	33	29	28	28	36	48	82	98	51
2012	87	71	56	38	71	46	43	34	43	49	112	117	64
2013	133	97	58	43	35	37	34	37	43	65	96	129	67
2014	96	62	47	35	32	31	30	34	34	55	78	84	52
2015	83	66	54	38	31	26	26	44	42	55	105	156	61
2016	148	109	73	109	70	69	53	51	62	63	132	165	92
2017	180	117	68	60	48	46	43	40	45	63	93	118	77
2018	86	81	50	39	32	30	31	31	36	41	67	88	51
2019	85	73	48	37	32	28	27	25	23	22	38	43	40
2020	57	49	38	15	9	6	10	12	32	58	79	78	37
2021	75	70	41	26	24	25	23	25	32	45	56	59	42
2022	62	47	35	25	22	21	21	24	27	39	70	71	39
2023	57	56	48	33	26	86	33	58	69	82	128	243	77
2024	250	169	95	62	52	55	52	54	58	98	133	141	101
Prom. 30 años	164	116	73	52	43	50	45	50	55	74	121	170	84

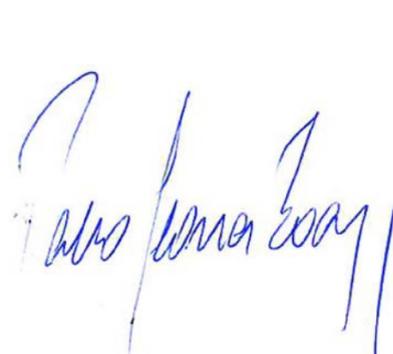
06. ESTADOS FINANCIEROS



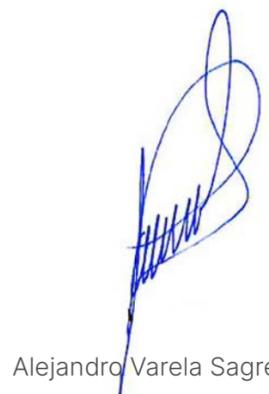
Certificado

Los Inspectores de cuenta que suscriben, certifican:

Que han examinado los Estados Financieros de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, encontrado conforme los saldos que arrojan el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y las notas adjuntas que conforman parte integral de los Estados financieros.



Pablo Llona Rodríguez



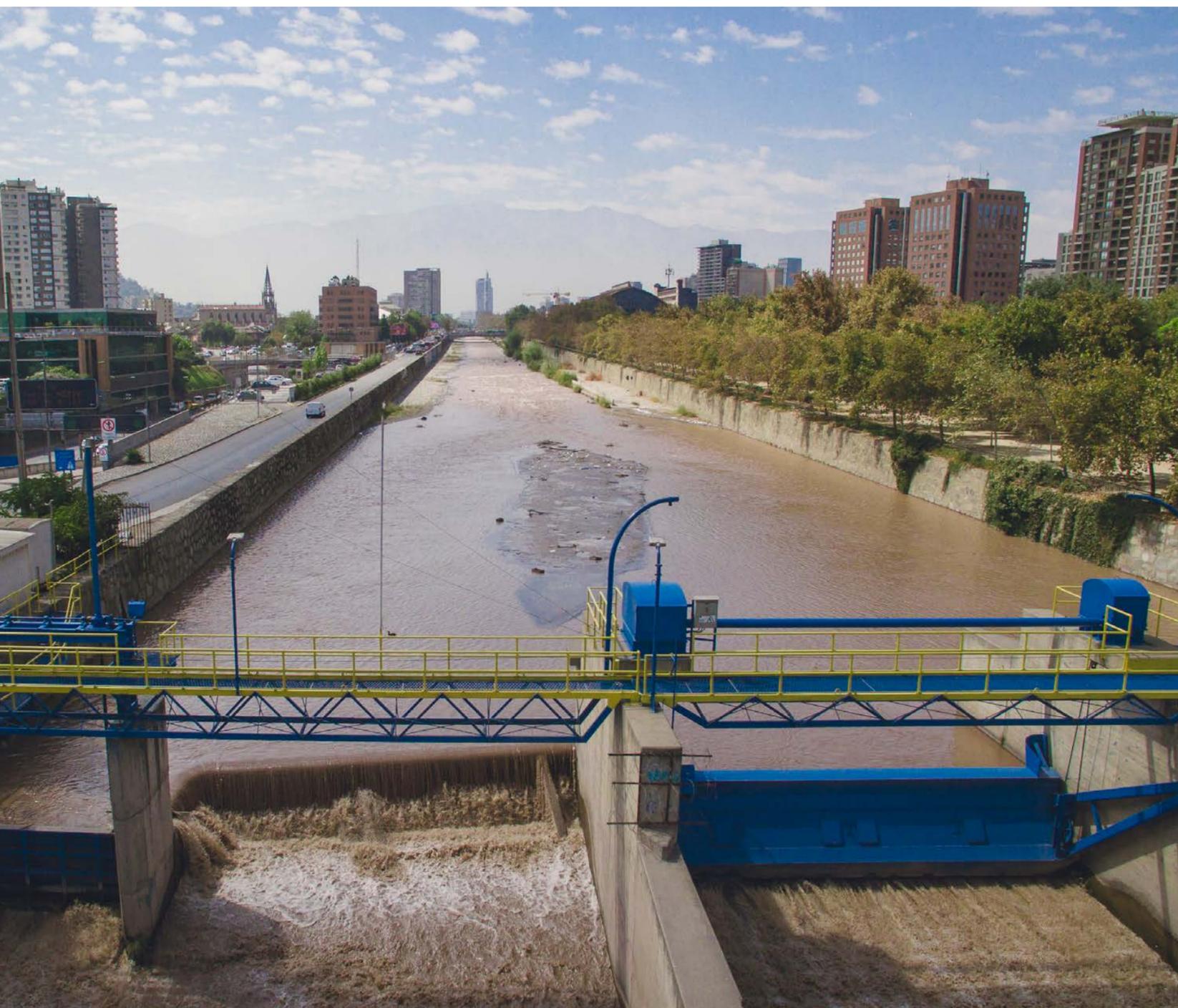
Alejandro Varela Sagredo

Santiago, 15 de Abril de 2025

Presupuestos de entradas y egresos SCM individual (2024-2025)

(en millones de pesos históricos de cada año)

Detalle	Presupuesto 2024	Real 2024	Presupuesto 2025
Ingresos de Actividades Ordinarias	8.442	6.943	6.111
Costo de ventas	(5.409)	(5.088)	(5.677)
Gastos de administración y Ventas	(3.466)	(3.902)	(3.948)
Depreciaciones y amortizaciones	(3.292)	(3.313)	(3.402)
Resultado Operacional	(3.725)	(5.360)	(6.916)
Resultado No Operacional	27.604	64.834	25.520
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	23.879	59.474	18.604
Resultado por Impuestos	(879)	(11.753)	(3.308)
Ganancia (Pérdida)	23.000	47.721	15.296
Comunidades de Agua	(851)	(959)	(851)



Sociedad del Canal de Maipo y Filiales

Estados financieros consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

► Contenido

Informe de los auditores independientes
Estados de situación financiera clasificados consolidados
Estados de resultados por función consolidados
Estados de resultados integrales consolidados
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados
Notas explicativas a los estados financieros consolidados

► Siglas utilizadas:

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
MM\$: Millones de pesos chilenos
UF : Unidad de Fomento
IFRS : International Financial Reporting Standards
IASB : International Accounting Standards Board
NIC : Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF : Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF : Comité de interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Informe de revisión del auditor independiente

Señores Asociados y Directores de Sociedad del Canal de Maipo

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad del Canal de Maipo y Filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados consolidados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad del Canal de Maipo y Filiales al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Sociedad del Canal de Maipo y Filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Proyecto Hidroeléctrica Ñuble

Como se explica en Nota 1, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 contienen activos vinculados a Hidroeléctrica Ñuble, cuya recuperabilidad ha sido evaluada por la Administración de la filial Eléctrica Puntilla a través de un plan de negocios desarrollado para dicho proyecto. La recuperación de dichos saldos dependerá de la materialización de los planes de negocio de dicho Proyecto. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Opinión de auditor predecesor sobre los estados financieros 2023

Los estados financieros consolidados de Sociedad del Canal de Maipo y Filiales al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe, de fecha 13 de abril de 2024, expresa una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad del Canal de Maipo y Filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos

los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad del Canal de Maipo y Filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad Sociedad del Canal de Maipo y Filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Claudio Moya Arancibia

Socio

RUT: 11.836.798-7

Índice

Estados de situación financiera clasificados consolidados.....	54	10. Inversiones en filiales	75
Estados de resultados por función consolidados.....	55	11. Otros activos financieros no corrientes	76
Estados de resultados integrales consolidados.....	55	12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	76
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	56	13. Propiedades, planta y equipo	77
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados.....	57	14. Activos por derecho de uso.....	79
Notas a los estados financieros consolidados.....	58	15. Activos y pasivos por impuestos corrientes	79
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	58	16. Impuestos a las ganancias	79
2. Resumen de las principales políticas contables	59	17. Impuestos diferidos	80
2.1. Bases de presentación.....	59	18. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	81
a) Bases de preparación.....	59	19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	82
b) Bases de consolidación.....	60	20. Otras provisiones corrientes y no corrientes.....	82
c) Propiedades, plantas y equipos	60	21. Provisiones por beneficio a los empleados corrientes y no corrientes.....	83
d) Arrendamientos	61	22. Patrimonio neto	84
e) Activos intangibles	61	23. Ingresos de actividades ordinarias	85
f) Deterioro del valor de los activos	61	24. Otras ganancias (pérdidas).....	85
g) Instrumentos financieros.....	62	25. Composición de costos y gastos relevantes	85
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	62	26. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	87
i) Provisiones.....	62	27. Sanciones	91
j) Beneficios a los empleados	63	28. Distribución del personal	91
k) Conversión de saldos en moneda extranjera	63	29. Medio ambiente	91
l) Bases de conversión	63	30. Hechos posteriores.....	91
m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	63		
n) Impuesto a las ganancias	63		
o) Reconocimiento de ingresos	64		
p) Estado de flujos de efectivo	64		
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	64		
2.3. Nuevos pronunciamientos contables.....	65		
3. Política de gestión de riesgos	65		
4. Análisis de la industria.....	68		
5. Información por segmento.....	69		
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	69		
7. Otros activos no financieros	71		
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	72		
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas	73		

Estados de situación financiera clasificados consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	Nota	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	13.861.893	14.072.095
Otros activos no financieros, corrientes	7	976.767	680.353
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	2.997.392	1.999.947
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	361.748	806.706
Activos corrientes totales		18.197.800	17.559.101
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	11	283.829.655	230.827.416
Otros activos no financieros, no corrientes	7	77.525	77.525
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	19.425.027	18.120.414
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	19.090.682	19.266.046
Propiedades, planta y equipo	13	95.630.645	96.246.983
Activos por derecho de uso	14	70.189	94.570
Activos por impuestos diferidos	17	41.962.077	51.017.764
Total de activos no corrientes		460.085.800	415.650.718
Total de activos		478.283.600	433.209.819

Patrimonio y pasivos	Nota	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	3.899.978	1.595.103
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	6.805.204	6.725.461
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	176.076	168.618
Otras provisiones, corrientes	20	47.553	46.751
Pasivos por impuestos, corrientes	15	171.212	21.555
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	394.320	381.425
Pasivos corrientes totales		11.494.343	8.938.913
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	14.223.049	17.573.419
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	19	4.024.317	5.333.533
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	37.411	33.827
Total de pasivos no corrientes		18.284.777	22.940.779
Total pasivos		29.779.120	31.879.692
Patrimonio			
Fondo de reservas patrimoniales	22	32.803.378	32.803.378
Ganancias (pérdidas) acumuladas	22	344.433.138	297.822.463
Otras reservas	22	49.204.557	49.204.557
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		426.441.073	379.830.398
Participaciones no controladoras		22.063.407	21.499.729
Patrimonio total		448.504.480	401.330.127
Total de Patrimonio y Pasivos		478.283.600	433.209.819

Estados de resultados por función consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultados por función	Nota	Acumulado	
		01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	23	17.214.319	17.735.103
Costo de ventas	25	(13.877.777)	(13.731.186)
Ganancia bruta		3.336.542	4.003.917
Gasto de administración	25	(7.014.264)	(6.051.779)
Otros gastos, por función	25	(2.066.500)	(1.984.885)
Otras ganancias (pérdidas)	24	28.085.994	(45.838.789)
Ingresos financieros	25	7.282.797	4.450.606
Costos financieros	25	(782.258)	(832.573)
Diferencias de cambio	25	27.142.380	4.199.436
Resultados por unidades de reajuste	25	835.580	1.021.683
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		56.820.271	(41.032.384)
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	16	(9.645.918)	19.362.026
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		47.174.353	(21.670.358)
Ganancia (pérdida)		47.174.353	(21.670.358)
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a la controladora		46.610.675	(614.122)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		563.678	(21.056.236)
Ganancia (pérdida)		47.174.353	(21.670.358)

Estados de resultados integrales consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultados integral	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ganancia (pérdida)		47.174.353	(21.670.358)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos		-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Coberturas del flujo de efectivo			
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo			
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		47.174.353	(21.670.358)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a la controladora		46.610.675	(614.122)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		563.678	(21.056.236)
Resultado integral total		47.174.353	(21.670.358)

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

31-12-2024	Fondo de reservas Patrimoniales	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial período actual 01-01-2024	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	297.822.463	379.830.398	21.499.729	401.330.127
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					46.610.675	46.610.675	563.678	47.174.353
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	-	46.610.675	46.610.675	563.678	47.174.353
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	46.610.675	46.610.675	563.678	47.174.353
Saldo final período actual 31-12-2024	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	344.433.138	426.441.073	22.063.407	448.504.480

31-12-2023	Fondo de reservas Patrimoniales	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial período actual 01-01-2023	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	298.436.585	380.444.520	42.555.965	423.000.485
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(614.122)	(614.122)	(21.056.236)	(21.670.358)
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	-	(614.122)	(614.122)	(21.056.236)	(21.670.358)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(614.122)	(614.122)	(21.056.236)	(21.670.358)
Saldo final período actual 31-12-2023	32.803.378	-	49.204.557	49.204.557	297.822.463	379.830.398	21.499.729	401.330.127

Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de flujo de efectivo directo	Nota	01-01-2024	01-01-2023
		31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.813.116	26.735.530
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		174.489	606.159
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(13.723.152)	(11.652.163)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(5.401.410)	(5.238.119)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.150.136)	(1.789.221)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(149.862)	587.700
Otras entradas (salidas) de efectivo		68.241	118.140
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		631.286	9.368.026
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Pagos a entidades relacionadas	8.1	(2.058.872)	(3.779.972)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		271.287	23.460
Compras de propiedades, planta y equipo		(4.535.912)	(5.811.435)
Compras de activos intangibles		(1.950.017)	(1.596.520)
Importes procedentes de activos a largo plazo		344.336.049	51.058.981
Compras de otros activos a largo plazo		(343.364.278)	(53.086.314)
Dividendos recibidos		4.398.186	2.853.293
Intereses recibidos		2.930.212	1.815.417
Cambios en la valorización de instrumentos financieros		21.465	(102)
Otras entradas (salidas) de efectivo		975.810	36.010
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		1.023.930	(8.487.182)

Estado de flujo de efectivo directo	Nota	01-01-2024	01-01-2023
		31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos			
Pagos de préstamos	5.e	(1.536.196)	(1.851.193)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	5.e	(115.456)	(103.436)
Intereses pagados	5.e	(753.379)	(818.995)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(2.405.031)	(2.773.624)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(749.815)	(1.892.780)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		539.613	425.756
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(210.202)	(1.467.024)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	14.072.095	15.539.119
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	13.861.893	14.072.095

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Actividad y estados financieros consolidados

Con el nombre de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“Sociedad del Canal de Maipo”), se formó una asociación cuyo objetivo es extraer agua del río Maipo, repartirla entre sus asociados, conservar y mejorar los acueductos, y hacer uso de ellas en distintos fines. Posteriormente en el año 1997 se creó la filial Eléctrica Puntilla S.A. cuyo objetivo es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

La Asociación, corporación de derecho privado, sin fines de lucro, fue fundada el 5 de julio de 1827, fecha en que se firmó el pacto de unión de los asociados del canal de Maipo. Los actuales estatutos fueron aprobados por decreto del ministerio de industrias y obras públicas N°2050 del 13 de noviembre de 1909, modificados por escrituras de fecha 14 de abril de 1945, 16 de abril y 5 de septiembre de 1969, y de 9 de marzo de 1994, y juntas generales extraordinarias de accionistas de fecha 14 de abril de 2009, fecha 10 de junio y 20 de diciembre de 2010. Con fecha 28 de enero 2011 mediante el decreto N° 181 del ministerio de obras públicas, se aprobó reforma a los estatutos de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Centrales en Operación

En 1982, la Sociedad del Canal de Maipo adquirió su primera central hidroeléctrica, Florida I, de una capacidad de 6 MW, la cual hoy es la central hidroeléctrica más antigua de Sudamérica aún en operación (1909). Años más tarde, en 1993, inicia sus operaciones la Central Florida II de 20 MW de capacidad instalada, a la que se suma, en 1999, la Central Florida 3 de 2,6 MW. Posteriormente, desde el año 2000 se han sumado las centrales Eyzaguirre (2003) y El Rincón (2007), totalizando una potencia instalada total de 31 MW y una generación media anual promedio de los últimos 10 años de 89,5 GWh, habida consideración de la larga sequía que afectó a Chile y especialmente a la Región Metropolitana durante la última década. Durante 2024 dicha situación se vio parcialmente mejorada, ocasión en que las centrales mencionadas alcanzaron una generación total de 115 GWh. Cabe destacar que las centrales de la Sociedad se encuentran, en su totalidad, inmersas en canales de riego y de abastecimiento a plantas de agua potable para el Gran Santiago, lo que exige su optimización operacional y comercial, al deber siempre resguardarse la correcta y oportuna entrega del recurso hídrico a los regantes y a la sanitaria.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una participación del 59,94% en la empresa Eléctrica Puntilla S.A., que a su vez cuenta con centrales en operación por un total de 40 MW instalados, repartidos entre las Centrales Puntilla, Itata, Las Vertientes y El Llano, ubicadas en las comunas de Pirque y Yungay, que en total aportan una generación media anual, durante los últimos 10 años, de 166 GWh.

Por otro lado, Eléctrica Puntilla S.A., a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA inició en 2014 la construcción de una central hidroeléctrica denominada Central Ñuble de Pasada, ubicada en la comuna de San Fabián de Alico, XVI Región, de 136 MW de capacidad instalada, y que se conecta al Sistema Eléctrico Nacional a través de la línea de transmisión 2×220 kV San Fabián – Ancoa, de 121 kilómetros. Debido a diferentes circunstancias, entre la que se cuentan una serie de importantes modificaciones experimentadas por la regulación eléctrica, y la baja sustancial en los precios de venta de energía presentes en el mercado eléctrico, la construcción de esta central fue suspendida temporalmente. Conforme ha informado la filial Eléctrica Puntilla S.A. mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de marzo de 2024, la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA informó una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada, para el segundo semestre del año 2029. No obstante lo anterior, dicha sociedad se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del mencionado proyecto, manteniéndose al día el cumplimiento de todas sus obligaciones ambientales, por lo cual el proyecto podría reiniciar la construcción en breve plazo, una vez obtenido el financiamiento, sea a través de la incorporación de un socio, sea por la venta del proyecto mismo a un inversionista no relacionado.

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados de Sociedad del Canal de Maipo y filiales al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, las depreciaciones y deterioro de propiedades, planta y equipo y la energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de abril de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, se han realizado reclasificaciones de saldos emitidos, con la finalidad de mejorar la presentación de los estados financieros consolidados. Los saldos en los cuales se realizaron reclasificaciones son los siguientes:

	Saldos previamente informados 31-12-2023	Reclasificaciones	Saldos Reestructurados 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes			
Activos por impuestos, corrientes (2)	82.193	(82.193)	-
Reclasificaciones en activos corrientes		(82.193)	
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes (1)	1.593.014	(1.515.489)	77.525
Propiedades, Planta y Equipo (1)	94.731.494	1.515.489	96.246.983
Reclasificaciones en activos no corrientes		-	
Total reclasificaciones en activos		(82.193)	
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes (2)	6.718.790	6.671	6.725.461
Pasivos por Impuestos, corrientes (2)	110.419	(88.864)	21.555
Total reclasificaciones en pasivos		(82.193)	
Total reclasificaciones netas		-	

(1) Reasignación de deterioro desde obras en curso hacia patentes por no uso de derechos de agua.

(2) Reclasificación de créditos al impuesto a la renta hacia pasivos por impuestos corrientes y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que la Sociedad del Canal de Maipo está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				31-dic-24			31-dic-23
				Directo	Indirecto	Total	Total
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	Chile	Peso Chileno	96.817.230-1	59,94	0,00	59,94	59,94
Hidroeléctrica Ñuble SpA	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	-	59,94	59,94	59,94
Eléctrica El Baúl SpA	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	-	59,94	59,94	59,94
Inversiones Don Domingo SpA	Chile	Peso Chileno	76.256.619-2	100,00	0,00	100,00	100,00
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	49,90	50,10	100,00	100,00

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el período de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima	Vida máxima
		años	años
Instalaciones	Vida	10	80
Obras Hidráulicas	Vida	10	140
Plantas y equipos	Vida	3	47
Vehículos	Vida	3	8
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Activos por derechos de uso	Vida	2	20

Los criterios de las vidas útiles utilizados por la Sociedad son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es un arrendamiento implica evaluar si transfiere el control del uso de un activo por un período a cambio de una contraprestación. El control incluye el derecho a obtener beneficios económicos y dirigir el uso del activo. Como arrendatario, al inicio se registra un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo se mide inicialmente al costo, que incluye el pasivo por arrendamiento, pagos hasta la fecha de inicio, costos iniciales y estimación de desmantelamiento. Luego, se ajusta por depreciación y pérdidas de valor. Si se espera adquirir el activo, se deprecia como otros activos similares; de lo contrario, se usa el plazo más corto entre la vida útil y el arrendamiento. El pasivo se mide al valor presente de los pagos, utilizando la tasa implícita o incremental del arrendatario. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

Cambios en el arrendamiento recalculan el pasivo, que se ajusta al activo. Los costos financieros se distribuyen a lo largo del período de arrendamiento. Los arrendamientos cortos o de bajo valor se reconocen como gastos lineales. Para los arrendadores, la clasificación entre operativos y financieros sigue la esencia de la transacción. Los operativos reconocen los pagos como ingresos lineales, salvo método más representativo.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Nuble, se incluyen también el valor presente del derecho para generar con las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida mínima	Vida máxima
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

f) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2024, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales en operación, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando o disminuyendo el valor del activo con abono o cargo según corresponda a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

En los ejercicios anteriores al año 2020 Hidroñuble registró deterioros acumulados por M\$ 84.042.660. En el ejercicio 2020, la filial Hidroñuble actualizó el test de deterioro de su proyecto de generación respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron nuevos test de deterioro, los cuales arrojaron que no existían deterioros adicionales a dichas fechas.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro contratando asesores externos que evaluarán el valor asignado al proyecto, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable (ver notas 7, 8.b, 12, 13.2 y 17 a). Al cierre del ejercicio 2024 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual arrojó que no existe deterioro adicional.

Respecto a las cuentas por cobrar, la empresa vende su energía a costo marginal a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias, en función al historial de mora de las cuentas por cobrar de Eléctrica Puntilla S.A. y las condiciones de mercado existentes. Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica un método simplificado de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales según lo establecido en NIIF 9.

La Sociedad determina las pérdidas crediticias sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar después de 120 días de vencimiento. Asimismo, se consideran evaluaciones específicas considerando información cualitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar al riesgo de la cartera.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados

La Sociedad del Canal de Maipo y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.

Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Otros activos financieros

Los otros activos financieros son registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye acciones locales, ETF's (Exchange Traded Funds), Treasury Bills, Treasury Notes y Activos Alternativos que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a valor de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

g.4) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que posee la Sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la Sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

j) Beneficios a los empleados

j.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Esta provisión corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Esta provisión es registrada a su valor nominal.

j.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 21 del presente estado financiero).

j.3) Provisión otros beneficios

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

k) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

l) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Cambio	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
Dólar observado	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

n) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

o) Reconocimiento de ingresos

La sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia de acuerdo con NIIF 15. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume la energía provista por la sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado, reducido por cualquier descuento obligatorio o impuesto relacionado. La Sociedad no mantiene en la actualidad contratos de venta de energía con distribuidoras.
- Clientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Coordinador Eléctrico Nacional "CEN" donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado. A contar del año 2022 la Sociedad vende toda su generación al mercado spot.

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

El valor de los activos se evalúa al final de cada año, o en la fecha que se considere necesario, para ver si existe alguna evidencia de que los activos hayan experimentado una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe necesario para su corrección. La estimación del valor en uso se basa en el valor presente de las proyecciones de flujos de efectivo descontados a una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c. Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido efectos en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

b) Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto que tendrá la aplicación de estas nuevas NIIF y enmiendas a NIIF.

3. Política de gestión de riesgos

La Sociedad y sus filiales están expuestas a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. Este proceso está normado por el Directorio.

Descripción de los factores de riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico, Riesgos Financieros y Riesgos de Construcción de Proyectos.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, siendo los principales la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y la oferta y demanda de mediano y largo plazo.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de la Sociedad y sus filiales corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que afectó al país entre los años 2011 a 2022, la Sociedad resolvió hace algunos años bajar su nivel de riesgos y no suscribir contratos de plazo fijo con clientes industriales y/o distribuidoras optando por mantenerse en el mercado spot, ante la dificultad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar para cumplir compromisos contraídos que excedan el agua disponible en los ríos para generación. Hasta el año 2022 ésta fue una política más que conveniente, pues el promedio de costos marginales en los últimos años fue cercano a USD100/MWh, en circunstancias que los contratos de venta de energía suscritos en los últimos años han estado en el entorno de los USD50/MWh, con lo cual se pudo compensar la menor generación producto de las menores lluvias en la región. Sin embargo, durante la segunda mitad del año 2023 y particularmente durante los últimos doce meses, se ha observado una baja en el precio spot promedio (USD48,4/MWh) respecto de los años secos anteriores, debido a lluvias intensas durante junio, y lluvias más suaves, pero inusuales, en agosto y septiembre, lo que generó una recuperación de los embalses y un gran aporte hidroeléctrico de pasada, sumado a una acumulación de nieve significativa. Si bien este año 2024 se pronosticaba el posible ingreso de un nuevo ciclo del fenómeno de La Niña, éste no se manifestó como se esperaba, con la consecuente mayor disponibilidad del recurso hídrico, lo cual sumado a la energía térmica en horario solar a costo cero, y el aporte de energía solar y eólica, llevó a cerrar el año con un costo marginal 40% inferior al del año anterior (USD80,6/MWh v/s USD48,4/MWh).

Todo lo anterior, y considerando que se mantienen los costos marginales cero en el horario solar, ha motivado a la Sociedad a revisar la política comercial actual y comprometer ciertos volúmenes de energía con contratos, en la medida que ellos sean un evidente beneficio con respecto a los costos marginales esperados y pague los costos adicionales asociados a retiros (que se han incrementado

en los últimos años, como servicios complementarios), servicios que superan los USD800 millones anuales y que no constituyen realmente un servicio tangible, los cuales habría que asumir en el caso de contar con un contrato de suministro que no permita el traspaso de dichos costos. Es así, como durante diciembre 2024 se concretó la firma de un contrato de respaldo con otro generador del sistema, en el cual se comprometió la entrega de un bloque fijo de 50 GWh/año, iniciando en abril de 2025 y finalizando en diciembre de 2028.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de la Sociedad y sus filiales proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene no solo de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, restricciones de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional y cambios regulatorios sino también en forma relevante por los criterios de despacho forzado de las unidades térmicas del sistema en horario solar que ha producido consistentemente 8 a 10 horas diarias de costo marginal cero y la pérdida de una parte relevante de la energía renovable disponible en ese horario.

En efecto, es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del regulador que afectan los ingresos de la Sociedad, pues, amparados en los principios de Coordinación de la Operación contenidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, entre los cuales se encuentra preservar la seguridad del Sistema Eléctrico y garantizar la operación más económica del mismo, ordena generar con unidades fuera del despacho económico, disminuyendo con ello el costo marginal de generación. Lo anterior, implica un enorme subsidio implícito a los grandes generadores a costa de los generadores renovables, con un considerable aumento de la polución. Se agrega a lo anterior, el hecho que estas unidades térmicas despachadas fuera del orden económico, las cuales a su vez cuentan con inflexibilidades reportadas por sus propietarios, influyen fuertemente en la saturación de las líneas de transmisión troncal, produciéndose en un gran % de las horas del día vertimientos de energías renovables, situación que está provocando importantes problemas financieros a las nuevas plantas solares que no pueden ser despachadas por la saturación de las líneas de transmisión ni tampoco cobrar por la energía producida en esas horas. La Sociedad también se ha visto muy afectada por esta situación estimándose que la pérdida incurrida por menor despacho y costos marginales cero superan los USD2,3 millones al término del 2024. El costo del combustible de este despacho fuera de orden económico, que debe ser pagado por todos los consumidores, alcanzó aproximadamente los USD380 millones. Es conveniente agregar que esta política no solo disminuye los ingresos de las plantas solares y en general de todos los generadores renovables sino también introduce un sobre costo superior a los USD800 millones anuales en el suministro a todos los centros de producción sean ellos mineros, industriales o agrícolas, afectando gravemente la economía del país. Esta situación ha sido presentada en varias oportunidades al CEN sin que éste haya entregado los estudios que demuestren la necesidad de incorporar esa cantidad de energía térmica en el despacho diario.

c) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”, el cual se consagró con la publicación de la Ley 21.721 el 27 de diciembre de 2024. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable, inflexibilidad de partidas/paradas, quema acelerada de stock de carbón y mínimos técnicos entre otros. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos, muchas veces poco o nada justificados, desde los pequeños a los grandes operadores,

que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los futuros proyectos de generación tal como se ha descrito en párrafos anteriores.

La Sociedad, unida a otros generadores de energía renovable están insistiendo ante el TDLC que se pronuncie respecto de la legalidad de la condición de gas inflexible incorporada en la norma técnica correspondiente, y consecuentemente de centrales térmicas a mínimo técnico, circunstancias que distorsionan el costo marginal o precio al que se vende la energía eléctrica, en perjuicio del resto de los generadores del sistema.

Será necesario también revisar la pertinencia de los servicios complementarios de regulación de frecuencia y voltaje pues no constituyen realmente un servicio separado de la generación eléctrica pero que recarga los pagos del consumidor final en más de USD100 millones anuales, cifras que están crecientemente reclamadas por los grandes consumidores que subsidian así a los generadores más grandes.

d) Oferta y demanda de mediano y largo plazo

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barato que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERNC”), principalmente solar y eólica, particularmente en los denominados PMGD (Pequeños Medios de Generación Distribuidos) que están conectados a las líneas de las Empresas de Distribución Eléctrica. Este hecho produce importantes beneficios al sector, pues estabilizan las líneas de subtransmisión y bajan los costos de transmisión troncal. Los PMGD reciben una tarifa más estable en el tiempo lo que ha permitido que la banca financie su desarrollo sin la necesidad de contratos de venta a clientes industriales o regulados.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos con una mejor regulación, con la salida de unidades a carbón y con el ingreso de baterías lo que permitiría continuar implementando el plan de descarbonización comprometido.

Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local que están descalzados con el flujo de ingresos cuyo precio es el costo marginal de la energía que está determinado en dólares. La Sociedad considera en la administración de sus activos el adecuado equilibrio entre deuda y colocaciones de la misma moneda, por lo cual no se considera un riesgo mayor las fluctuaciones del tipo de cambio.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Actualmente Sociedad del Canal de Maipo y Filiales mantiene un solo crédito a tasa variable (TAB UF180 + 1%), que vence en abril 2026 y que representa el 4,53% del total de la deuda financiera.

c) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 1.000¹ las empresas propietarias de centrales generadoras que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios estipulados en sus contratos. Considerando que la Sociedad vende actualmente la totalidad de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han mantenido en valores promedios que rondan los USD71/MWh durante el presente año, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Si a eso se agrega la saturación de las líneas troncales que impiden inyectar a muchos generadores de energías renovable y el creciente número de horas con costo marginal cero producirá, sin lugar a dudas, un daño creciente en la estabilidad financiera de muchos generadores afectados.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación que exige garantías a los compradores de energía en el mercado spot, a fin de impedir situaciones de insolvencia. El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición, garantías que en el caso descrito existen, pero son en su mayoría insuficientes para cancelar la totalidad de las deudas acumuladas por la compra de energía. Ante este escenario el CEN ha intentado perfeccionar la metodología de cálculo de las garantías, a fin de que estas abarquen la mayor cantidad del eventual incumplimiento de pagos.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrá participar del mercado spot hasta que salde la totalidad de los pagos pendientes del Balance de Transferencias y entregue una nueva boleta de garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Los efectos de las insolvencias de clientes de la Sociedad del Canal de Maipo y Filiales, informados a la fecha se indican en la nota 8 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

¹ Fuente: Capacidad Instalada 2024, Comisión Nacional de Energía. Sistema Eléctrico Nacional (SEN)

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien la Sociedad y sus filiales tienen suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió el año 2021 que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 18 del presente estado financiero) por lo cual no se perciben riesgos mayores.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus filiales cuentan con efectivo y equivalente al efectivo por M\$ 13.861.893, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 14.072.095 al 31 de diciembre de 2023), por lo cual no se aprecia un riesgo relevante en los próximos meses o años.

Riesgos de Construcción de Proyectos

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD100/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, con la introducción de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y el aumento de los vertimientos de ERNC en las horas del día, se ha producido una baja de los costos marginales y de las tarifas a los clientes industriales, afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la Sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se produjeron con el financiamiento del proyecto Ñuble, resolvió ralentizar la construcción de éste, y dar el tiempo suficiente para que los precios de la energía se recuperen y que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente.

Debido a la guerra Rusia Ucrania se produjo un importante aumento de precio en los combustibles fósiles lo que, unido a la escasez y la inflación generalizada en el mundo occidental, se ha ido creando conciencia de la dependencia de ellos y un aumento sustancial en las expectativas de mayores costos de generación, por lo cual ha renacido en algunos inversionistas el interés por construir centrales de energía renovable. Sin embargo, es posible que la inexistencia de un PPA, los continuos cambios regulatorios y el largo período de construcción, sean variables que jueguen en contra de esa expectativa.

La Sociedad está empleando importantes recursos de su operación en cumplir y mantener las exigencias del Estudio de Impacto Ambiental, en la expectativa que un mejor ambiente de negocios y la consolidación de aspectos regulatorios aún inciertos permitan que el proyecto se pueda reiniciar con nuevos inversionistas.

4. Análisis de la industria

La Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y Filiales es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 46 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,13% de la potencia instalada neta total de dicho sistema (34,55 [GW] a diciembre de 2024).

Aunque actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica, dado el contrato con el que contaba hasta diciembre de 2021 con CGE Distribución, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, de noviembre de 2019, el cual establecía un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de US\$ 1.350 millones, que fue superado antes de la fecha prevista por la CNE, poniendo en marcha un aumento de tarifas reguladas de acuerdo a lo establecido en la misma Ley. Dicha situación se contuvo mediante la publicación de la Ley 21.472 en julio de 2022, estableciendo nuevos fondos para estabilizar las alzas en las tarifas reguladas, los cuales fueron nuevamente insuficientes, motivando la creación de una tercera Ley, la cual fue publicada el 30 abril de 2024 y descongela las tarifas reguladas mediante un mecanismo paulatino de aumento de los precios y no altera el contenido de las Leyes anteriores en cuanto a los intereses de la Sociedad (Ley 21.667). De acuerdo a lo informado por la CNE en su Informe de Precio de Nudo Promedio del segundo semestre de 2025, Eléctrica Puntilla comenzará a recuperar parte de los montos involucrados en dicho mecanismo a partir del Decreto Tarifario de enero de 2025, debiendo recuperarse la totalidad a más tardar hasta diciembre de 2027, quedando un pequeño saldo a devolver bajo la ley 21.472, el cual está siendo recaudado mediante pagos semestrales provenientes de la Tesorería General de la República.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, estos pueden provenir tanto de la venta en el mercado spot en el cual se transa el 100% de la energía generada o bien de actividades de comercialización en que generadores compran a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con empresas distribuidoras o clientes industriales a precio fijo, estando estos últimos acogidos a la modificación realizada por el Ministerio de Energía mediante la Resolución Exenta N°58, del 9 de diciembre de 2024, la cual reduce el límite de potencia conectada para optar al régimen de cliente libre, pasando de 500 a 300 kW. Esta modificación hace esperar una gran migración de este tipo de consumos desde el suministro mediante empresas distribuidoras, hacia contratos directos con generadores, a fin de optar a tarifas más convenientes.

En cuanto al precio del mercado spot, el enorme desarrollo de energías renovables, principalmente solar, sumado a otros factores de tipo operacional del sistema (congestiones de transmisión, generación fuera de orden de mérito, etc.), ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas del día, promediando para el año 2024 un 32% del tiempo con precios iguales a cero. Lo anterior, sumado a que los costos marginales nocturnos alcanzaron en promedio los USD71/MWh, ha implicado que aparezcan proyectos de almacenamiento de energía que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema, lo cual se ha visto apoyado en este último tiempo con la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento en noviembre de 2022. Adicionalmente, se encuentra en proceso la adecuación de la normativa existente, concretándose por ejemplo la modificación al Reglamento de Potencia de Suficiencia, publicado el 31 de mayo del presente año, el cual contiene diversas medidas entre las que se incluyen incentivos específicos para las baterías. Es por ello especialmente relevante que el Coordinador mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones especiales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que ha caracterizado su labor en los últimos años.

Como se explica anteriormente, el costo marginal depende de muchos factores difíciles de predecir por lo cual en general la banca no financia proyectos basados en ingresos a costo marginal y las empresas buscan financiamiento con contratos de venta a precio fijo, lo que implica en caso de poder generar la energía pactada, el riesgo de compra a precios superiores a los precios convenido en el contrato. En los años anteriores muchas empresas minimizaron este riesgo y ofrecieron suministros a distribuidoras y clientes industriales a precios fijos, más bajos que los costos de desarrollo de la industria, sin aquilatar el riesgo que implicaba tener que comprar energía al menos en el 65% de las horas lo que ha conducido a la insolvencia de algunas generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL permitió en 2022 una importante recuperación de los precios de combustibles, sin embargo, el año 2023 se apreció una baja en los índices¹, situación que ha continuado prácticamente inalterada al término de 2024. Comparando con el promedio anual 2023: carbón (-21%), gas (-14%) y petróleo (-2%), lo que sin lugar a dudas está teniendo un impacto en los precios de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 30% de la demanda este año.

Sin perjuicio de lo anterior, es conveniente que el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) cumpla con su obligación de controlar detalladamente los costos y mínimos técnicos declarados para las distintas unidades térmicas del sistema pues ellas afectan sustancialmente el costo marginal, al igual que los contratos de suministro respecto del gas inflexible en que se hace recaer en las centrales de energía renovable el costo de las obligaciones comprometidas por los dueños de esas centrales en la compra de GNL. Dentro de las obligaciones del CEN está el auditar en forma periódica con auditores independientes los contratos de compra del GNL y carbón de los distintos generadores del sistema pues esos valores afectan el costo de compra de la energía a costo marginal, algo que el CEN ha hecho en forma esporádica y con información entregada por la propia empresa. Es conveniente destacar que los propietarios de esas centrales son en general los grandes compradores de energía renovable por lo cual se ven extremadamente beneficiados con la disminución de los costos marginales y la liviandad en que se han controlado esas variables en los años anteriores.

Riesgos de la sociedad matriz

a) Riesgos regulatorios

Podrían representar una oportunidad o riesgo para la Sociedad, modificaciones de las políticas y condiciones legales que afecten a la continuidad y sostenibilidad de la operación. Es de especial relevancia los cambios que actualmente se están discutiendo en el Congreso acerca de la reforma al Código de Aguas.

b) Riesgo reputacional

Daños a la reputación e imagen de la Sociedad, debido a situaciones contingentes, que puedan afectar a las personas, comunidades, medio ambiente, disponibilidad y calidad del agua, entre otros.

c) Continuidad operacional

Inadecuada ejecución del plan de continuidad operacional ante eventos que puedan afectar la extracción, transporte y distribución de manera eficiente del agua para los regantes. Como, por ejemplo, fallas en la infraestructura (bocatomas, canales, compuertas), desastres naturales, accidentes, entre otros.

¹ Coal Australian [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación promedios años 2023 y 2024.

5. Información por segmento

El negocio básico de la Sociedad es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para la Sociedad y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado		Acumulado	
	31-12-2024		31-12-2023	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	14.434.093	83,8	10.818.752	61,0
Ventas de potencia	1.442.458	8,4	1.707.888	9,6
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	505.844	2,9	259.592	1,5
Otros ingresos	831.924	4,8	4.948.871	27,9
Total ventas	17.214.319	100,0	17.735.103	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado		Acumulado	
	31-12-2024		31-12-2023	
	M\$	%	M\$	%
ENEL Generación Chile S.A.	5.926.808	34,4	4.209.431	23,7
Aguas Andinas S.A.	710.017	4,1	6.347.680	35,8
Engie Energía Chile S.A.	2.937.189	17,1	2.878.469	16,2
GM Holdings S.A.	748.459	4,3	453.630	2,6
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	648.425	3,8	440.406	2,5
AES Andes S.A.	632.359	3,7	518.305	2,9
Otros ⁽¹⁾	5.611.062	32,6	2.887.182	16,3
Total ventas	17.214.319	100,0	17.735.103	100,0

(1) Si bien la Sociedad no tiene contratos de venta a clientes, por la mecánica del mercado a costo marginal se genera una venta a los comercializadores y generadores deficitarios. El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) hace de Cámara de Compensación y asigna clientes compradores en forma proporcional a los generadores vendedores a costo marginal. Los otros clientes están compuestos por 777 clientes al 31/12/2024 y 667 clientes al 31/12/2023 asignados en la forma indicada por el CEN. Es destacable que solo dos generadores concentran más de la mitad de las compras de nuestra energía en el mercado mayorista siendo dueños de una parte relevante de las centrales que consumen GNL y carbón cuyos precios de compra determinan en muchas horas el costo marginal del sistema. Esta situación puede extrapolarse proporcionalmente a las compras totales de energía del mercado mayorista.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no registra ventas por contratos a empresas distribuidoras o clientes libres.

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Efectivo en Caja	6.615	6.441
Saldos en bancos	1.991.166	643.827
Depósitos a plazo	2.231.966	5.213.923
Fondos mutuos renta fija	2.580.701	2.532.496
Instrumentos de renta fija	6.948.898	5.306.688
Pactos	102.547	368.720
Efectivo y equivalente al efectivo	13.861.893	14.072.095

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

b) Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos que son de bajo riesgo debido a su alta calidad crediticia, ni inversiones en Pactos en Banco Estado dado que la rentabilidad es fijada al momento de tomar estos documentos) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de riesgo cartera consolidada	Saldos al 31/12/2024		Saldos al 31/12/2023	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a Plazo en Bancos N-1+	2.231.966	24,3	5.213.922	49,6
Bonos con clasificación AA+	695.506	7,6	431.329	4,1
Bonos con clasificación AA	1.116.123	12,1	-	0,0
Bonos con clasificación AAA	5.137.269	56,0	4.875.360	46,3
Total	9.180.864	100,0	10.520.611	100,0

c) El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni Pactos en Banco Estado):

Cartera por duración	SalDOS al 31/12/2024		SalDOS al 31/12/2023	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	3.994.159	43,5	7.450.882	70,8
Entre 1 – 2 años	3.840.829	41,8	1.179.618	11,2
Entre 2 – 3 años	1.119.893	12,2	1.890.111	18,0
Entre 3 – 4 años	225.983	2,5	-	0,0
Total	9.180.864	100,0	10.520.611	100,0

Los instrumentos financieros con una duración mayor a 90 días se valorizan a su valor de mercado y si hay necesidades de caja no cubiertas, se venden anticipadamente. De lo contrario, se mantienen hasta su fecha de vencimiento. Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Entidades	Moneda	SalDOS al	
		31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Inversiones Fondos Mutuos Renta Fija			
Bice - Inversiones - Chile	CLP	1.265.417	321.226
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	1.315.284	2.211.269
Inversiones en Pactos			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	102.547	368.720
Bonos Bancarios			
Banco de Chile	UF	2.913.904	2.405.918
Banco Estado	UF	794.480	1.147.189
Banco Scotiabank	UF	232.660	551.734
Banco Santander	UF	664.216	701.153
Banco Security	UF	742.894	177.624
Banco BCI	UF	229.985	71.355
Codelco	UF	460.331	217.100
Enap	UF	340.942	34.616
Banco Itaú	UF	343.503	-
Banco BTG Pactual	UF	186.632	-
Metro	UF	39.351	-
Total fondos mutuos y valores negociables		9.632.146	8.207.904

d) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	2.824.436	2.996.957
	Dólar	4.088.559	4.568.737
	UF	6.948.898	6.506.401
Total		13.861.893	14.072.095

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

e) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31-12-23 M\$	Flujos de efectivo M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	Saldos al 31-12-24 M\$
Créditos bancarios ⁽¹⁾	15.257.341	(2.023.091)	474.720	448.246	-	14.157.216
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Pasivo por arrendamiento financiero ⁽²⁾	3.911.181	(381.940)	266.524	170.046	-	3.965.811
Total	20.447.961	(2.405.031)	741.244	618.267	-	18.123.477

(1) Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.536.196 de capital y M\$ 486.895 de intereses.

(2) Los egresos por pago por arrendamiento financiero incluyen M\$ 115.456 de capital y M\$ 266.484 de intereses.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31-12-22 M\$	Flujos de efectivo M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	Saldos al 31-12-23 M\$
Créditos bancarios ⁽³⁾	16.613.627	(2.407.397)	566.888	484.223	-	15.257.341
Dividendos por pagar	475	-	-	-	-	475
Pasivo por arrendamiento financiero ⁽⁴⁾	3.833.859	(366.227)	262.812	180.737	-	3.911.181
Total	20.447.961	(2.773.624)	829.700	664.960	-	19.168.997

(3) Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.851.193 de capital y M\$ 556.204 de intereses.

(4) Los egresos por pago por arrendamiento financiero incluyen M\$ 103.436 de capital y M\$ 262.791 de intereses.

7. Otros activos no financieros

La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Seguros vigentes	976.767	680.353
Total otros activos no financieros	976.767	680.353

La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Patentes por no uso de derecho de aguas Saldos al 31-12-2024 M\$	Otros Saldos al 31-12-2024 M\$	Total 31-12-2024 M\$
Saldo Inicial	-	77.525	77.525
Reajustes	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-
Total otros activos no financieros, no corrientes	-	77.525	77.525

Concepto	Patentes por no uso de derecho de aguas Saldos al 31-12-2023 M\$	Otros Saldos al 31-12-2023 M\$	Total 31-12-2023 M\$
Saldo Inicial	2.937.280	77.525	3.014.805
Reajustes	140.988	-	140.988
Otros incrementos (disminuciones) ⁽¹⁾	(3.078.268)	-	(3.078.268)
Total otros activos no financieros, no corrientes	-	77.525	77.525

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua, corresponden a un crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N°1.122.

(1) En el año 2023, los Otros incrementos (disminuciones) corresponden al deterioro de las patentes por no uso de derecho de aguas que se estima no podrán ser recuperadas a la fecha de puesta en marcha del proyecto Nuble.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	SalDOS al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Enel Generación Chile S.A.	910.805	459.193
Engie Energía Chile S.A.	160.304	212.073
Enel Green Power Chile S.A.	25.135	38.014
AES Gener S.A.	176.007	44.803
Cerro Dominador CSP S.A.	30.105	46.953
Huemul Energía SpA	24.200	19.772
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	72.660	88.774
Colbún S.A.	63.989	274.830
GM Holdings S.A.	170.936	108.091
Alto Maipo SpA	46.361	59.811
Emoac SpA	47.420	39.901
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	22.551	10.270
Central Termoeléctrica Andina SpA	41.119	40.060
El Pelicano solar company SpA	26.277	22.030
Otros Compradores del mercado spot	432.582	178.613
Deudores comerciales	2.250.451	1.643.188
Otros Clientes	14.103	9.569
Deterioro de otros clientes	(5.038)	(5.038)
Deudores varios	189.458	300.475
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185)	303.175	-
Anticipo a proveedores	245.213	51.753
Otras cuentas por cobrar	746.911	356.759
Total	2.997.392	1.999.947

Los saldos de clientes que derivan del negocio eléctrico en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El detalle de los activos financieros vencidos y no pagados se presenta a continuación:

31 de diciembre 2024	Cientes no regulados N°	Cartera Bruta	Deterioro deudores comerciales	Cartera neta
Al día	133	1.337.182	(2.506)	1.334.676
1-30 días	144	883.528	(1.917)	881.611
31-60 días	71	31.192	(84)	31.108
61-90 días	14	1.867	(5)	1.862
91-120 días	8	1.198	(4)	1.194
121-150 días	6	509	(509)	-
151-180 días	6	301	(301)	-
181-210 días	1	108	(108)	-
211-250 días	9	45	(45)	-
Mayor a 250 días	66	1.337	(1.337)	-
Total deudores comerciales		2.257.267	(6.816)	2.250.451

31 de diciembre 2023	Cientes no regulados N°	Cartera Bruta	Deterioro deudores comerciales	Cartera neta
Al día	160	840.473	(1.865)	838.608
1-30 días	151	785.115	(1.826)	783.289
31-60 días	12	17.421	(41)	17.380
61-90 días	4	3.835	(9)	3.826
91-120 días	47	85	-	85
121-150 días	-	-	-	-
151-180 días	-	-	-	-
181-210 días	2	144	(144)	-
211-250 días	-	-	-	-
Mayor a 250 días	55	9.851	(9.851)	-
Total deudores comerciales		1.656.924	(13.736)	1.643.188

b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Remanente IVA Crédito fiscal ⁽³⁾ M\$	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾ M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	15.481.878	2.638.536	18.120.414
Movimientos en provisiones			
Reajustes	1.013.414	373.743	1.387.157
Otros incrementos (disminuciones)	244.276	(326.819)	(82.543)
Total cambios	1.257.690	46.924	1.304.614
Total al 31 de diciembre de 2024	16.739.567	2.685.460	19.425.027

Concepto	Remanente IVA Crédito fiscal M\$	Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) ⁽¹⁾ M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2023	22.764.942	2.511.766	25.276.708
Movimientos en provisiones			
Reajustes	1.060.400	176.206	1.236.606
Otros incrementos (disminuciones) ⁽²⁾	(8.343.464)	(49.436)	(8.392.900)
Total cambios	(7.283.064)	126.770	(7.156.294)
Total al 31 de diciembre de 2023	15.481.878	2.638.536	18.120.414

(1) El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

(2) Al 31 de diciembre de 2023, los Otros incrementos (disminuciones) corresponden principalmente al deterioro de IVA Crédito fiscal del proyecto Ñuble equivalente a M\$ 8.281.112.

(3) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del remanente IVA Crédito fiscal corresponde al importe que se recuperará a partir de la operación del proyecto Central Ñuble

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto del corto como del largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							31-12-2024		31-12-2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	Pesos	361.748	-	806.706	-
Total							361.748	-	806.706	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							31-12-2024		31-12-2023	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Aporte	Chile	Menos de 12 meses	Filial	Pesos	176.076	-	168.618	-
Total							176.076	-	168.618	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2024		31-12-2023	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Filial	Cuotas sociales	(2.058.872)	(2.066.330)	(3.779.972)	(1.983.089)
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Filial	Arriendo oficina	13.285	13.285	12.741	12.741
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Back Office	321.307	270.006	261.940	220.118
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Compensación menor generación	754.467	634.006	5.531.800	4.648.571
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Dividendos	1.019.042	1.019.042	1.038.724	1.038.724

9.2 Directorio y administración superior de la Sociedad

La Sociedad del Canal de Maipo es administrada por un Directorio formado por 11 miembros titulares. El Directorio designa al Gerente General, quien ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Emilio Cousiño Valdés	Presidente	Abogado
Pablo José Pérez Cruz	Director	Factor de Comercio
María Soledad Altamirano Barceló	Director	Abogado
Víctor Huneeus Madge	Director	Factor de Comercio
José Andrés Benguría Donoso	Director	Magister en Ciencias
Enrique Ortúzar Vergara	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
Felipe Larraín Aspillaga	Director	Ingeniero
Cristián Schwerter Loyola	Director	Ingeniero Civil
Mónica Ríos Brehm	Director	Ingeniero Comercial

Con fecha 13 de abril de 2023, el director señor José Miguel Guzmán Lyon, presentó su renuncia al Directorio de la Sociedad. El Directorio ha resuelto, por ahora, no nombrar un sucesor.

Con fecha 14 de marzo de 2024, se incorporó al Directorio de la Sociedad la señora Mónica Ríos Brehm, llenando el cargo que se había declarado vacante con fecha 13 de abril de 2023, producto de la renuncia del director señor don José Miguel Guzmán Lyon.

Posteriormente, en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2024, se procedió a la elección del Directorio de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo por un período de tres años, quedando éste conformado por las siguientes personas: Emilio Cousiño Valdés, Pablo José Pérez Cruz, Felipe Larraín Aspillaga, Mónica Ríos Brehm, María Soledad Altamirano Barceló, José Andrés Benguría Donoso, Cristián Schwerter Loyola, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneeus Madge, Enrique Ortúzar Vergara y Camilo Larraín Sánchez.

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Juan Hardessen Alvarez	Gerente de Finanzas	Ingeniero Civil Industrial
Juan Carlos Berríos Torres	Gerente de Operaciones	Ingeniero Civil

9.3 Comité de Directores de Eléctrica Puntilla S.A.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2024 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores Rachel Bernardin, Javier Hurtado Cicarelli, y Paula Valenzuela Peña, siendo estos dos últimos directores independientes.

9.4 Remuneración del Directorio.

Los directores de la Sociedad del Canal de Maipo no son remunerados por sus funciones. Los montos (\$) de las dietas pagadas a los directores de la filial Eléctrica Puntilla S.A. por asistencia a los Directorios durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Nombre del Director	SalDOS al 31-12-2024		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	13.177.251	1.873.861	15.051.112
Emilio Cousiño Valdés	9.429.721	-	9.429.721
Harry Fleege Tupper	13.177.253	-	13.177.253
Víctor Huneus Madge	13.177.251	614.945	13.792.196
Javier Hurtado Cicarelli	11.911.822	1.873.861	13.785.683
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	26.354.503	-	26.354.503
Paula Valenzuela Peña	11.332.417	1.258.916	12.591.333
Total General	98.560.218	5.621.583	104.181.801

Nombre del Director	SalDOS al 31-12-2023		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Rachel Bernardin	7.202.888	2.400.964	9.603.852
Emilio Cousiño Valdés	7.202.889	-	7.202.889
Harry Fleege Tupper	7.202.889	-	7.202.889
José Miguel Guzmán Lyon	-	-	-
Víctor Huneus Madge	7.202.888	2.400.964	9.603.852
Javier Hurtado Cicarelli	7.202.888	2.400.964	9.603.852
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	14.405.778	-	14.405.778
Total General	50.420.220	7.202.892	57.623.112

9.5 Remuneración de la administración superior

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, incluido el de las filiales, ascienden a M\$ 538.524 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 1.062.074 al 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. Inversiones en filiales

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Filiales	SalDOS al 31-12-2024					
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	14.097.563	122.441.156	6.989.206	74.473.715	10.001.125	1.407.034
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	33.913	89.660.227	2.571.746	138.711.115	-	(3.520.713)
Eléctrica El Baúl SpA	310	11	-	-	-	(260)
Inversiones don Domingo SpA	1.553	4.912.929	92.111	-	25.092	48.527
Inversiones Puntilla Ltda.	9	-	216	-	-	(98)

Filiales	SalDOS al 31-12-2023					
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	14.445.875	119.023.450	4.171.533	75.629.028	10.685.665	(52.561.779)
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	77.178	85.328.476	2.353.196	131.120.466	-	(58.244.415)
Eléctrica El Baúl SpA	482	10	-	-	-	(162)
Inversiones don Domingo SpA	13.809	4.832.172	72.136	-	30.713	74.834
Inversiones Puntilla Ltda.	9	-	118	-	-	(62)

11. Otros activos financieros no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Sociedades por su nombre nemotécnico en bolsa	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
ETF (Exchange Trade Fund) ⁽¹⁾	148.670.159	108.227.118
Bonos del Tesoro USA ⁽²⁾	97.939.185	92.444.007
Activos Alternativos ⁽³⁾	6.086.887	-
AGUAS - A	21.092.795	20.043.438
COPEC	3.114.302	3.283.875
ENELAM	204.037	237.455
ENELCHILE	820.376	813.100
IAM	5.728.763	5.608.382
QUILICURA	136.816	136.779
SM-CHILE A	36.335	33.262
Totales	283.829.655	230.827.416

(1) La Sociedad mantiene inversiones en acciones de los siguientes ETF's (Exchange Traded Funds) administrados por BlackRock, todos con significativas transacciones bursátiles en los Estados Unidos:

a) IVV (ishares Core S&P 500 ETF) por un total de 207.313 acciones, este ETF's replica la variación del S&P500 de USA. El monto de la inversión en este instrumento al cierre del 2024 asciende a MUS\$ 122.041 (M\$ 121.608.992).

b) LQD (ishares iBoxx \$ Investment Grade Corporate Bond ETF) por un total de 227.590 acciones este ETF's replica los bonos de corporaciones denominados en dólares y con grado de inversión con clasificación de riesgo mayores a BBB. El monto de la inversión en este instrumento asciende al cierre DEL 2024 a MUS\$ 24.316 (M\$ 24.229.638)

c) IBDQ (iShares iBonds Dec 2025 Term Corporate ETF) por un total de 28.515 acciones. El monto de la inversión en este instrumento al cierre del 2024 asciende a MUS\$ 714 (M\$ 711.772).

d) IBDR (iShares iBonds Dec 2026 Term Corporate ETF) por un total de 29.590 acciones. El monto de la inversión en este instrumento al cierre del 2024 asciende a MUS\$ 712 (M\$ 709.710).

e) IBDS (iShares iBonds Dec 2027 Term Corporate ETF) por un total de 29.627 acciones. El monto de la inversión en este instrumento al cierre del 2024 asciende a MUS\$ 710 (M\$ 707.350).

f) IBDT (iShares iBonds Dec 2028 Term Corporate ETF) por un total de 28.321 acciones. El monto de la inversión en este instrumento al cierre del 2024 asciende a MUS\$ 705 (M\$ 702.697).

(2) Treasury bills y Treasury notes americanos con vencimientos de corto y mediano plazo por MMUS\$101 (M\$ 97.939.185).

(3) Corresponde a inversiones en Fondos Private Equity, Deuda Privada y Secundarios, los cuales la Sociedad espera mantener en el largo plazo. Estas inversiones pagan intereses o dividendos, y el retorno de capital se recuperará durante la duración de cada fondo.

En los ejercicios 2024 y 2023 no hubo ventas de acciones.

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de este rubro, neto de amortización, es la siguiente:

Activos intangibles neto	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Derechos de regadores	4.642.440	4.642.440
Programas computacionales	49.350	44.034
Servidumbre	798.260	798.260
Derecho sobre fuerza motriz del agua	13.551.000	13.731.680
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto, sin plusvalía	19.090.682	19.266.046

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 13.551.000 (M\$ 13.731.680 en 2023) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

Activos intangibles brutos	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Derechos de regadores	10.382.794	10.382.794
Programas computacionales	326.168	304.822
Servidumbre	4.681.412	4.681.412
Derecho sobre fuerza motriz del agua	21.587.800	21.768.480
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	37.027.806	37.187.140

Amortización acumulada y deterioro del valor	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Derechos de regadores	5.740.354	5.740.354
Programas computacionales	276.818	260.788
Servidumbre	3.883.152	3.883.152
Derecho sobre fuerza motriz del agua	8.036.800	8.036.800
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	17.937.124	17.921.094

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Otros incrementos (disminuciones)	Total Cambios	Saldo al 31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de regadores	4.642.440	-	-	-	-	4.642.440
Programas computacionales	44.034	21.346	(16.030)	-	5.316	49.350
Servidumbre	798.260	-	-	-	-	798.260
Derecho sobre fuerza motriz del agua	13.731.680	-	(180.680)	-	(180.680)	13.551.000
Derecho de conexión a línea	-	-	-	-	-	-
Derechos sobre inmuebles	49.632	-	-	-	-	49.632
Totales	19.266.046	21.346	(196.710)	-	(175.364)	19.090.682

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 196.710.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización	Otros incrementos (disminuciones) ⁽¹⁾	Total Cambios	Saldo al 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de regadores*	10.382.794	-	-	(5.740.354)	(5.740.354)	4.642.440
Programas computacionales	26.675	33.630	(14.271)	(2.000)	17.359	44.034
Servidumbre*	4.778.127	-	-	(3.979.867)	(3.979.867)	798.260
Derecho sobre fuerza motriz del agua	13.912.360	-	(180.680)	-	(180.680)	13.731.680
Derecho de conexión a línea	-	8.036.800	(1.506.900)	(6.529.900)	-	-
Derechos sobre inmuebles*	49.632	-	-	-	-	49.632
Totales	29.149.588	8.070.430	(1.701.851)	(16.252.121)	(9.883.542)	19.266.046

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 1.701.851.

(1) Los otros incrementos (disminuciones) corresponden principalmente al deterioro de intangibles asociados al proyecto Ñuble por un monto de M\$ 16.153.406 (ver nota 24).

* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2023.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 17.3 (1) de los presentes estados financieros consolidados.

13. Propiedades, planta y equipos

13.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Terrenos	15.844.089	15.847.505
Plantas y equipos	11.440.760	12.030.769
Instalaciones fijas y accesorios	1.125.177	1.031.950
Vehículos	560.678	293.172
Obras en ejecución	11.293.518	9.974.960
Obras de infraestructura e hidráulicas	55.366.423	57.068.627
Totales	95.630.645	96.246.983

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Terrenos	15.844.089	15.847.505
Plantas y equipos	25.044.717	24.866.546
Instalaciones fijas y accesorios	4.144.989	3.915.078
Vehículos	1.345.026	1.112.813
Obras en ejecución	11.293.518	9.974.960
Obras de infraestructura e hidráulicas	91.499.785	89.738.642
Totales	149.172.124	145.455.544

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Plantas y equipos	13.603.957	12.835.777
Instalaciones fijas y accesorios	3.019.812	2.883.128
Vehículos	784.348	819.641
Obras de infraestructura e hidráulicas	36.133.362	32.670.015
Totales	53.541.479	49.208.561

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Detalle de movimientos	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	Pérdidas por deterioro	Gasto por depreciación	Otros incrementos (disminuciones)	Total cambios	Saldo al 31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	15.847.505	-	(3.416)	-	-	-	-	(3.416)	15.844.089
Plantas y equipos	12.030.769	165.431	(3.582)	68.629	-	(820.487)	-	(590.009)	11.440.760
Instalaciones fijas y accesorios	1.031.950	121.421	-	108.490	-	(136.684)	-	93.227	1.125.177
Vehículos	293.172	346.210	-	-	-	(78.704)	-	267.506	560.678
Obras en ejecución	9.974.960	3.304.369	(39.872)	(1.945.939)	-	-	-	1.318.558	11.293.518
Obras de infraestructura e hidráulicas	57.068.627	647.460	(655.137)	1.768.820	-	(3.463.347)	-	(1.702.204)	55.366.423
Totales	96.246.983	4.584.891	(702.007)	-	-	(4.499.222)	-	(616.338)	95.630.645

Detalle de movimientos	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	Pérdidas por deterioro ⁽¹⁾	Gasto por depreciación	Otros incrementos (disminuciones)	Total cambios	Saldo al 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	15.750.790	-	-	-	-	-	96.715	96.715	15.847.505
Plantas y equipos	12.804.000	8.406	-	257.393	-	(1.039.030)	-	(773.231)	12.030.769
Instalaciones fijas y accesorios	1.409.490	27.990	(286.687)	27.744	-	(146.587)	-	(377.540)	1.031.950
Vehículos	178.769	174.260	-	-	-	(59.857)	-	114.403	293.172
Obras en ejecución	42.148.874	3.867.493	(9.263)	(2.825.782)	(33.206.362)	-	-	(32.173.914)	9.974.960
Obras de infraestructura e hidráulicas	58.049.717	521.733	(528.415)	2.540.645	-	(3.515.053)	-	(981.090)	57.068.627
Totales	130.341.640	4.599.882	(824.365)	-	(33.206.362)	(4.760.527)	96.715	(34.094.657)	96.246.983

(1) Las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2023 corresponden al deterioro de las Obras en Curso asociados al proyecto Ñuble (ver nota 24).

13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 18.3 (comentario 1)).

13.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.

13.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.

13.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.

13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2024.

13.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.

13.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Concepto	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Costos por intereses capitalizados	61.644	115.634
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%

14. Activos por derecho de uso

14.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos por derecho de uso, Neto	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Instalaciones fijas y accesorios	70.189	94.570
Totales	70.189	94.570

Activos por derecho de uso, Bruto	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Instalaciones fijas y accesorios	176.468	164.563
Totales	176.468	164.563

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Activos por derecho de uso	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Instalaciones fijas y accesorios	106.279	69.993
Totales	106.279	69.993

14.2 La composición y movimientos del rubro activos por derecho de uso entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Detalle de movimientos	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	Pérdidas por deterioro	Gasto por depreciación	Otros incrementos (disminuciones)	Total cambios	Saldo al 31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Instalaciones fijas y accesorios	94.570	-	-	-	-	(36.286)	11.905	(24.381)	70.189
Totales	94.570	-	-	-	-	(36.286)	11.905	(24.381)	70.189

Detalle de movimientos	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	Pérdidas por deterioro	Gasto por depreciación	Otros incrementos (disminuciones)	Total cambios	Saldo al 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Instalaciones fijas y accesorios	124.081	-	-	-	-	(31.776)	2.265	(29.511)	94.570
Totales	124.081	-	-	-	-	(31.776)	2.265	(29.511)	94.570

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mantiene en sus registros arrendamientos financieros por equipos computacionales.

15. Pasivos por impuestos corrientes

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por pagar por impuestos corrientes por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pasivos por impuestos, corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Impuesto a la Renta	(348.855)	(103.748)
Pagos provisionales mensuales	143.140	51.561
Créditos imputables al impuesto a la renta	34.503	30.632
Total	(171.212)	(21.555)

El ítem Créditos imputables al impuesto a la renta corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

16. Impuestos a las ganancias

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 31-12-2024	Acumulado 31-12-2023
	M\$	M\$
Ganancias antes de impuesto	56.820.271	(41.032.384)
Resultado por impuestos utilizando la tasa legal 25%	(14.205.068)	10.258.096
Diferencias permanentes	4.559.150	9.103.930
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	4.559.150	9.103.930
Gasto (Ingreso) por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(9.645.918)	19.362.026

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	Acumulado 31-12-2024	Acumulado 31-12-2023
	M\$	M\$
Gasto (Ingreso) por Impuestos Corrientes	(590.231)	34.110
Gasto (Ingreso) por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(590.231)	34.110
Gasto (Ingreso) por Impuesto Diferido	(9.055.687)	19.327.916
Gasto (Ingreso) por Impuestos Diferidos, Neto, Total	(9.055.687)	19.327.916
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	(9.645.918)	19.362.026
Tasa impositiva efectiva	(17,0%)	(47,2%)

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

Tasa impositiva legal	31-12-2024	31-12-2023
	%	%
Tasa impositiva legal	25,0	25,0
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(42,1)	(72,2)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(17,1)	(47,2)

17. Impuestos diferidos

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Propiedades, Planta y Equipo	35.482.109	35.356.664	-	-
Provisión de vacaciones	75.440	72.819	-	-
Amortizaciones	3.993.243	3.097.974	-	-
Obligaciones leasing (neto)	994.017	980.178	-	-
Pérdida Tributaria ⁽¹⁾	11.102.716	15.074.798	-	-
Inversiones a valor de mercado	-	-	1.325.924	1.399.748
Fuerza motriz y otros	6.542.030	6.211.691	-	-
Instrumentos financieros	-	-	14.992.779	8.376.612
Total Impuestos Diferidos	58.189.555	60.794.124	16.318.703	9.776.360
Total Impuestos Diferidos netos	41.870.852	51.017.764	-	-

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde principalmente a M\$10.300.222 de la pérdida tributaria del proyecto Ñuble (M\$8.726.802 en el 2023) y M\$759.396 de la pérdida tributaria de la Sociedad de Canalistas del Maipo (M\$6.310.237 en el 2023). La disminución del saldo en el ejercicio 2024 se debe principalmente a la disminución de las pérdidas tributarias de la Sociedad de Canalistas del Maipo.

En los ejercicios 2024 y 2023 el activo por impuesto diferido que corresponde a la pérdida tributaria del proyecto Ñuble incluyen un deterioro de M\$ 14.997.561, el que fue determinado al cierre del ejercicio 2023. En el ejercicio 2024 el saldo no se vio afectado producto del nuevo test realizado (pérdida tributaria determinada al 31 de diciembre de 2024 MM\$ 93.695.491 y al 31 de diciembre de 2023 M\$ 87.868.007).

b) La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

Sociedad	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Eléctrica Puntilla S.A.	4.431.014	4.350.140	3.008.020	3.105.292
Hidroeléctrica Ñuble SpA	51.635.000	49.538.484	-	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	5.131.561	10.010.792	16.318.703	9.776.360
Subtotal	61.197.575	63.899.416	19.326.723	12.881.652
Total Impuestos Diferidos netos	41.870.852	51.017.764	-	-

c) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo	Pasivo	Neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2024	60.794.124	9.776.360	51.017.764
Incremento (decremento)	(2.604.569)	6.542.343	(9.146.912)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	58.189.555	16.318.703	41.870.852

d) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad del Canal de Maipo y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

e) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

f) Tasa de impuesto a la renta:

Las tasas vigentes en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad y sus filiales van desde un 25% a un 27% al 31 de diciembre de 2024 (25% y 27% al 31 de diciembre de 2023).

g) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

18. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

18.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	31-12-2024		31-12-2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
BICE Vida Cía. de Seguros S.A. (leasing)	126.663	3.839.148	113.362	3.797.819
a) Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	975.593	7.449.907	7.591	8.133.401
b) Préstamo Bancario IVA Banco Chile	428.482	212.318	420.938	609.773
c) Préstamo Bancario IVA Banco Estado	1.274.138	-	689	1.219.413
d) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	456.028	1.133.372	438.296	1.587.832
e) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	639.074	1.588.304	614.227	2.225.181
Total	3.899.978	14.223.049	1.595.103	17.573.419

18.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento			Vencimiento			
					Uno a Tres	Tres a Doce	Saldo al	Uno a Tres	Tres a Cinco	Cinco y Más	Saldo al
					Meses	Meses	31-12-2024	Años	Años	Años	31-12-2024
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
UF	Mensual	7,00%	7,00%	Sin Garantía	30.867	95.796	126.663	280.545	321.196	3.237.406	3.839.148
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	7.856	967.736	975.592	3.651.426	3.798.482	-	7.449.908
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318
c) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372
e) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	159.731	479.344	639.075	1.352.254	236.049	-	1.588.303
Total					316.488	3.583.490	3.899.978	6.461.476	4.524.166	3.237.406	14.223.049

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento			Vencimiento			
					Uno a Tres	Tres a Doce	Saldo al	Uno a Tres	Tres a Cinco	Cinco y Más	Saldo al
					Meses	Meses	31-12-2023	Años	Años	Años	31-12-2023
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
UF	Mensual	7,00%	7,00%	Sin Garantía	27.626	85.736	113.362	121.297	129.788	3.546.734	3.797.819
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	7.591	-	7.591	999.072	7.134.329	-	8.133.401
b) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	420.938	420.938	609.773	-	-	609.773
c) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	-	689	689	1.219.413	-	-	1.219.413
d) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	108.902	329.393	438.295	927.341	660.491	-	1.587.832
e) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	154.104	460.124	614.228	1.299.573	925.608	-	2.225.181
Total					298.223	1.296.880	1.595.103	5.176.469	8.850.216	3.546.734	17.573.419

18.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento			Vencimiento			
						Uno a Tres	Tres a Doce	Saldo al	Uno a Tres	Tres a Cinco	Cinco y Más	Saldo al
						Meses	Meses	31-12-2024	Años	Años	Años	31-12-2024
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					
70.009.410-3	Soc. del Canal de Maipo	Chile	96.656.410-5	Bice Vida Cía. de Seguros	Chile	30.867	95.796	126.663	280.545	321.196	3.237.406	3.839.148
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	7.856	967.736	975.592	3.651.426	3.798.482	-	7.449.908
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	4.054	424.428	428.482	212.318	-	-	212.318
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	1.274.138	1.274.138	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	113.980	342.048	456.028	964.933	168.439	-	1.133.372
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	159.731	479.344	639.075	1.352.254	236.049	-	1.588.303
Total						316.488	3.583.490	3.899.978	6.461.476	4.524.166	3.237.406	14.223.049

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento			Vencimiento			
						Uno a Tres	Tres a Doce	Saldo al	Uno a Tres	Tres a Cinco	Cinco y Más	Saldo al
						Meses	Meses	31-12-2023	Años	Años	Años	31-12-2023
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$						
70.009.410-3	Soc. del Canal de Maipo	Chile	96.656.410-5	Bice Vida Cia. de Seguros	Chile	27.626	85.736	113.362	121.297	129.788	3.546.734	3.797.819
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	7.591	-	7.591	999.072	7.134.329	-	8.133.401
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	420.938	420.938	609.773	-	-	609.773
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	689	689	1.219.413	-	-	1.219.413
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	108.902	329.393	438.295	927.341	660.491	-	1.587.832
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	154.104	460.124	614.228	1.299.573	925.608	-	2.225.181
Total						298.223	1.296.880	1.595.103	5.176.469	8.850.216	3.546.734	17.573.419

(1) Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.

(2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble SpA en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo "SCM" se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

(3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.

(4) Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1%.

(5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85%.

19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes al		Saldos no corrientes al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Proveedores y peajes futuros de Hidroñuble	4.000.230	4.808.886	38.477	70.813
Derecho a conexión a línea Hidroñuble por Pagar	1.992.920	1.754.240	3.985.840	5.262.720
Leyes sociales y sueldos por pagar	23.063	19.590	-	-
Impuestos de Retención por Pagar	162.088	141.567	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	475	475	-	-
Otros	784	703	-	-
Total	6.179.560	6.725.461	4.024.317	5.333.533

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

20. Otras provisiones corrientes y no corrientes

20.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al		Saldos no corrientes al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	47.533	46.751	-	-
Total	47.533	46.751	-	-

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Cargos únicos nacionales, zonales y Servicios Complementarios.

20.2 Movimiento de las provisiones:

Detalle	Saldos corrientes al		Saldos no corrientes al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial	46.751	44.873	-	-
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	6.077	5.521	-	-
Provisión utilizada	(5.275)	(3.643)	-	-
Cambios en provisiones, total	802	1.878	-	-
Total	47.553	46.751	-	-

21. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

21.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión vacaciones	290.320	280.195	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	37.411	33.827
Provisión otros beneficios	104.000	101.230	-	-
Total	394.320	381.425	37.411	33.827

21.2 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2024.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indem. Años de servicio M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2024	280.195	-	101.230	381.425
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	202.082	-	-	202.082
Provisión utilizada	(191.957)	-	2.771	(189.186)
Cambios en provisiones, total	10.124	-	2.771	12.895
Saldo Final Período Actual 31-12-2024	290.320	-	104.000	394.320

21.3 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2024.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indem. Años de servicio M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2024	-	33.827	-	33.827
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	3.584	-	3.584
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	3.584	-	3.584
Saldo Final Período Actual 31-12-2024	-	37.411	0	37.411

21.4 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2023.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indem. Años de servicio M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2023	303.716	-	92.706	396.422
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	186.581	-	101.229	287.810
Provisión utilizada	(210.102)	-	(92.705)	(302.807)
Cambios en provisiones, total	(23.521)	-	8.524	(14.997)
Saldo Final Período Actual 31-12-2023	280.195	-	101.230	381.425

21.5 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2023.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indem. Años de servicio M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2023	-	25.184	-	25.184
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	8.643	-	8.643
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	8.643	-	8.643
Saldo Final Período Actual 31-12-2023	-	33.827	-	33.827

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

22. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre 2024 el movimiento patrimonial fue el siguiente:

Detalle	SalDOS al 01-01-2024	Distribución excedentes ejercicio anterior	Movimientos del Período	SalDOS al 31-12-2024
Fondo canal San Carlos	2.335.449	-	-	2.335.449
Fondo mecanización limpieza	1.108.296	-	-	1.108.296
Fondo mejora canales troncos	6.363.407	-	-	6.363.407
Fondo construcción centrales hidroeléctricas	1.838.647	-	-	1.838.647
Fondo Fundación San Carlos	6.320.954	-	-	6.320.954
Fondo Eléctrica Puntilla S.A.	14.836.625	-	-	14.836.625
Total Fondo de reservas patrimoniales	32.803.378	-	-	32.803.378
Fondo eventualidades	298.436.585	(614.122)	-	297.822.463
Resultado del ejercicio	(614.122)	614.122	46.972.809	46.972.809
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	297.822.463	-	46.972.809	344.795.272
Otras reservas (*)	49.204.557	-	-	49.204.557
Total Otras reservas	49.204.557	-	-	49.204.557
TOTAL PATRIMONIO	379.830.398	-	46.972.809	426.803.207

Al 31 de diciembre 2023 el movimiento patrimonial fue el siguiente:

Detalle	SalDOS al 01-01-2023	Distribución excedentes ejercicio anterior	Movimientos del Período	SalDOS al 31-12-2023
Fondo canal San Carlos	2.335.449	-	-	2.335.449
Fondo mecanización limpieza	1.108.296	-	-	1.108.296
Fondo mejora canales troncos	6.363.407	-	-	6.363.407
Fondo construcción centrales hidroeléctricas	1.838.647	-	-	1.838.647
Fondo Fundación San Carlos	6.320.954	-	-	6.320.954
Fondo Eléctrica Puntilla S.A.	14.836.625	-	-	14.836.625
Total Fondo de reservas patrimoniales	32.803.378	-	-	32.803.378
Fondo eventualidades	291.817.305	6.619.280	-	298.436.585
Resultado del ejercicio	6.619.280	(6.619.280)	(614.122)	(614.122)
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	298.436.585	-	(614.122)	297.822.463
Otras reservas (*)	49.204.557	-	-	49.204.557
Total Otras reservas	49.204.557	-	-	49.204.557
TOTAL PATRIMONIO	380.444.520	-	(614.122)	379.830.398

(*) Los movimientos del período corresponden a los cambios patrimoniales de Otras Reservas reconocidos proporcionalmente sobre la filial Eléctrica Puntilla S.A.

23. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Ventas de energía y potencia contratos	36.094	111.396
Ventas de energía y potencia al mercado spot	15.851.304	12.572.085
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	336.030	118.695
Otros ingresos ordinarios ⁽¹⁾	990.891	4.932.927
Total	17.214.319	17.735.103

(1) Corresponde esencialmente a compensaciones por la menor generación de energía de los traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

24. Otras ganancias (pérdidas)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias (pérdidas) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otras Ganancias (Pérdidas)	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Variación a valor mercado Treasuries	2.657.255	3.838.679
Variación a valor mercado ETFs	21.905.820	17.856.682
Variación a valor mercado de acciones en cartera	977.134	8.499.813
Variación valor razonable instrumentos financieros	21.465	36.540
Variación a valor mercado de activos alternativos	960.880	-
Recuperación seguros siniestros	-	765.397
Amortización de derecho a conexión a línea ⁽¹⁾	-	(1.506.900)
Resultado por test de deterioro ⁽²⁾	-	(75.716.709)
Otros ingresos (egresos)	1.563.441	387.709
Total	28.085.994	(45.838.789)

(1) Corresponde a la amortización, durante el ejercicio 2023, del Derecho de conexión a línea asociado al proyecto Ñuble, de acuerdo a lo detallado en el ítem "Proyectos en construcción" de la nota n°1. Este derecho fue deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio 2023.

(2) Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad realizó un nuevo test de deterioro, lo que arrojó un resultado negativo de M\$ 75.716.709 equivalente a US\$ 86,32 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 166.481.818, y de este modo se redujo el valor libro de los activos asociados al proyecto Ñuble hasta su importe recuperable (ver notas 7, 8.b, 12, 13.2 y 17 a).

25. Composición de costos y gastos relevantes

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

25.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Costos del negocio eléctrico ⁽¹⁾	557.110	155.508
Depreciaciones	4.535.508	4.792.303
Sueldos y salarios	3.213.463	2.926.806
Limpieza y mantención de canales	1.146.400	1.093.674
Otros costos de ventas	1.350.648	1.831.011
Arriendo de maquinarias	147.575	171.556
Honorarios I.T.O. y otros	43.619	38.095
Seguros	1.310.010	1.320.874
Gastos de vigilancia	309.107	280.176
Mantención de recintos, maquinarias y equipos	1.264.337	1.121.183
Costo de ventas	13.877.777	13.731.186

(1) Los costos del negocio eléctrico, incluye además Cargos únicos nacionales, Cargos únicos zonales y Servicios Complementarios.

25.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los ejercicios 2024 y 2023:

Concepto	SalDOS al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Sueldos y beneficios	2.600.675	2.731.355
Patentes y Contribuciones	1.766.364	1.590.132
Otros gastos administrativos	573.116	475.724
Asesorías y honorarios	912.053	764.443
Estudios y nuevos negocios	3.843	9.038
Gastos básicos	197.162	183.883
Mantenimiento de edificio y equipos	195.838	171.858
Seguros generales	77.694	68.020
Medio ambiente	61.875	57.326
Gastos de administración	6.388.620	6.051.779

25.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los ejercicios 2024 y 2023:

Resultado financiero	SalDOS al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Instrumentos financieros	7.282.797	4.450.606
Ingresos financieros	7.282.797	4.450.606
Gastos por intereses leasing	(266.524)	(262.812)
Gastos administración cartera	(49.651)	(55.469)
Gastos por intereses	(428.121)	(465.201)
Gastos bancarios	(8.982)	(24.488)
Otros	(28.980)	(24.603)
Costos financieros	(782.258)	(832.573)

25.4 Diferencias de cambio

El siguiente es el detalle del resultado por diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diferencias de cambio	Moneda	Acumulado 31-12-2024 M\$	Acumulado 31-12-2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	3.879.667	167.060
Otros activos financieros, no corrientes	USD	23.771.229	4.432.135
Diferencias de cambio activo		27.650.896	4.599.195
Otros pasivos financieros, corriente	USD	(888.680)	(576.680)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	USD	380.164	176.921
Diferencias de cambio pasivo		(508.516)	(399.759)
Total diferencias de cambio		27.142.380	4.199.436

25.5 Resultados por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Resultado por unidades de reajuste	Unidad de reajuste	Acumulado 31-12-2024 M\$	Acumulado 31-12-2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	408.410	463.787
Otros activos no financieros, corrientes	UF	29.448	31.314
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	-	140.989
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	1.013.415	1.060.401
Activos por impuestos, corrientes	IPC	1.177	22.369
Resultado por unidades de reajuste activo		1.452.450	1.718.860
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(23.401)	(26.447)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(593.469)	(670.730)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(616.870)	(697.177)
Total resultado por unidades de reajuste		835.580	1.021.683

25.6 Otros gastos, por función

El siguiente es el detalle del resultado por otros gastos, por función al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otros gastos, por función	Saldo al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cuotas sociales a Fundación San Carlos de Maipo	2.066.330	1.983.089
Otros	170	1.796
Costos financieros	2.066.500	1.984.885

26. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros

La Sociedad del Canal de Maipo y Filiales presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.), informado por nuestros abogados:

26.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la matriz y/o filiales o contra ellas y su estado actual.

a) Juicio de demarcación y cerramiento caratulado "Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A".

Tribunal: 1º Juzgado Civil de Puente Alto.

Rol: C-4107-2019

Cuantía: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitado: Con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito

y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes. Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto de 2020 ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme estado de excepción constitucional vigente desde el 18 de marzo de 2020.

Estado actual: Con fecha 19 de diciembre de 2023 el tribunal dictó sentencia definitiva mediante la cual rechazó la demanda en todas sus partes y condenó en costas a la demandante. En contra del fallo esta última interpuso recurso de apelación el que fue acogido a tramitación y concedido ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Contingencia o pérdida: Considerando los argumentos de la sentencia de primera instancia, nuestros fundamentos de defensa y la prueba, estimamos que Eléctrica Puntilla S.A. debiese obtener un veredicto definitivo en su favor en este litigio.

b) Causa Rol C-497-2023 ante el 23º Juzgado Civil de Santiago. Caratulada / Eléctrica Puntilla S.A.

Con fecha 9 de enero de 2023 se inició procedimiento concursal de liquidación forzosa de la empresa María Elena Solar S.A. RUT: 76.102.539-2, El 28 de abril de 2023 se verificó en dicha liquidación concursal, un crédito a favor de Eléctrica Puntilla S.A., por la suma de \$7.108.462 (siete millones ciento ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), la cual se justificaba en las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783. De las facturas verificadas, quedó pendiente el valor neto por la suma de \$7.108.462.- (hacemos presente que hubo abonos parciales a las facturas, por lo que solo se adeuda el monto señalado y no el total de ellas).

Con fecha 28 de abril de 2023 se verificó el crédito de Eléctrica Puntilla S.A. en la liquidación concursal de la empresa deudora María Elena Solar S.A. En dicho escrito de verificación de créditos se hicieron valer las Facturas Electrónicas: 36036, 36166, 36391, 36502, 36692, 36783 que suman en montos netos \$24.953.952, impuesto al valor agregado \$4.741.251 y totales por \$29.695.203.

El crédito fue incluido en la nómina de créditos reconocidos por el Sr. Liquidador Concursal con fecha 16 de abril de 2024 por la suma de \$7.108.462.

Con fecha 29 de mayo de 2024 el Sr. Liquidador Concursal presentó la primera propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 26,2% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A.

De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.862.417 (un millón ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorrato que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Con fecha 24 de septiembre de 2024 el Sr. Liquidador Concursal presentó la segunda propuesta de reparto de fondos, en la Liquidación de la Empresa Deudora. Luego de ser publicado y haberse cumplido todos los plazos legales sin que fuese objetado, el Tribunal ordenó que se distribuyera, haciéndose el pago a los acreedores por parte del Sr. Liquidador Concursal. En los detalles del reparto, se pagó un 31% de créditos valistas, entre los cuales se encuentra Eléctrica Puntilla S.A. De acuerdo al Código Civil en su artículo 2489, los créditos valistas se cubren a prorrata sobre la masa concursada, en la cual a ELECTRICA PUNTILLA S.A. le correspondió un monto de \$1.626.274.- (un millón seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y cuatro pesos chilenos), lo que está totalmente conforme al prorrato que la ley ordena. Dicho dinero ya fue pagado a Eléctrica Puntilla S.A., por lo que ya es parte de su patrimonio.

Eventualmente podría haber futuros pagos en este procedimiento concursal de Liquidación, sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes que poseía la Empresa Deudora María Elena Solar S.A., entre los que se encuentran contratos de suministros de energía, es difícil precisar una cantidad de dinero que se pudiera eventualmente obtener, en el entendido de que estos contratos se rematan sin postura mínima, por lo que a la fecha es lo que se puede informar.

En caso de que no haya más ingresos de dinero para ELECTRICA PUNTILLA S.A. las facturas impagas parcial o totalmente serán declaradas como incobrables, obteniendo así el beneficio tributario correspondiente.

c) “Lorente con Hidroeléctrica Ñuble SpA, Agrícola el Mirador Ltda. y María Luisa Julia Olmedo Riesco”

Seguido ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol C-19021-2019.

Naturaleza del litigio:

Partes: La demandante Lorente y las demandadas Hidroeléctrica Ñuble SpA., Agrícola el Mirador Ltda. y María Olmedo Riesco.

Reseña: La demanda reclama el enriquecimiento ilícito de los demandados con motivo del contrato de arrendamiento y autorización de extracción de áridos suscrito entre los demandados, sin considerar los derechos del demandante, por lo que persigue el pago solidario de la suma de \$105.000.000, más reajustes e intereses.

Procesalmente, con fecha 10 de agosto de 2024 el tribunal confirmó traslado para la réplica, el que no fue evacuado. Actualmente se encuentra archivada.

Atendiendo el estado procesal de la causa, en particular no haberse rendidos las pruebas por las partes, no es posible señalar una estimación de la posible pérdida.

d) Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

Reseña: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3º del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica. En consecuencia, se ha solicitado al TDLC que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

El estado procesal: La demanda se encuentra actualmente en etapa probatoria.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

e) Juicio de Declaración de Extinción de Derecho Real de Servidumbre caratulado “Inversiones Santa Eliana S.A. con Hidroeléctrica Nuble SpA”.

Tribunal: 1º Juzgado de Letras de San Carlos

Rol: C-576-2024

Cuantía: indeterminada.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitado: Con fecha de 23 de agosto de 2024 se interpone demanda en juicio sumario de extinción del derecho real de servidumbre del cual es actualmente titular la demandada sobre una parte del predio denominado “El Caracol”, ubicado en la Comuna de San Fabián de la Región de Ñuble.

La extinción del derecho de servidumbre se sustenta en las siguientes causales: a) No uso o ejercicio de la servidumbre por más de 5 años; b) Por renuncia; c) Por ser innecesaria; y d) Por imposibilidad de uso.

La demanda fue notificada el 26 de septiembre de 2024, por lo que el comparendo inicial de contestación y conciliación se efectuó el 2 de octubre pasado, oportunidad en la cual la parte demandada promovió un incidente de sustitución de procedimiento que fue posteriormente rechazado, por lo que se prosiguió con la misma audiencia referida el 24 de octubre último, oportunidad en que se tuvo por contestada la demanda, no prosperó la conciliación.

Se ha iniciado la etapa de prueba en la causa y ya se ha ofrecido por nuestra parte la declaración de testigos, se acompañarán documentos pertinentes y la absolución de posiciones del representante de la demandante.

Contingencia o pérdida: Estimamos que la demandada debiese obtener un resultado positivo en el proceso, considerando que a nuestro entender no se configuran ninguna de las causales que se esgrimen para solicitar la extinción del derecho de servidumbre.

f) Juicio caratulado “Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo con Ingeniería y Construcciones Santa Laura”, seguida ante el 24° Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol C-1577-2024

Partes: Denunciante Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, y denunciada Ingeniería y Construcciones Santa Laura SpA.

Reseña: Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo interpuso interdicto de denuncia de obra en contra de Ingeniería y Construcciones Santa Laura SpA, por las obras que ésta, por encargo de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, ejecuta en el canal tronco El Carmen, a la altura de La Pirámide, Huechuraba. Se reclama que las obras causan riesgos en el canal, su caudal y estabilidad.

Objetivos perseguidos por el demandante: la suspensión de las obras.

Estado procesal: Por sentencia de primera instancia fecha 20 de marzo de 2024 se rechazó la demanda. Existen recursos pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago que pretenden revocar la decisión.

g) Medida Prejudicial Preparatoria de Exhibición de Documentos. Recurridos: Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa (BECB) y Depósito Central de Valores (DCV)

Con fecha 10 de junio de 2014, BECB y SCM celebraron un contrato de administración de carteras de inversión, por el que la primera administraría la cartera de la segunda. En ejecución del Contrato, BECB ha invertido recursos de SCM en instrumentos financieros en Estados Unidos, lo que realizó a través de DCV.

En este contexto, ambas empresas no han sido capaces de realizar las acciones que permitan obtener el reembolso de los montos a que tiene derecho SCM, asociados al pago de impuestos correspondientes al período comprendido entre el mes de julio de 2019 a junio de 2021 en los Estados Unidos.

Lo anterior ha provocado a SCM un perjuicio de -al menos- la suma de USD\$ 646.187.-, sólo por concepto de retenciones no han sido reembolsadas, derivadas del pago de impuestos correspondiente. Adicionalmente, en el marco de una devolución por impuestos

retenidos en el año 2022, las autoridades estadounidenses retuvieron a SCM la suma de USD\$104.383.-, imputándola al pago de una multa por no declaración y retención de impuestos correspondiente al período 2020, que debió haberse hecho en su oportunidad por las futuras demandas, sea personalmente o a través de terceros. El valor indicado debe, por ende, sumarse al perjuicio por retenciones por la suma de USD\$646.187.- al que se hizo referencia en el párrafo precedente, lo que da un total de daños o cuantía por la suma de USD\$750.570.-, sólo por estos dos conceptos.

Materia y cuantía del litigio

Se dedujo medida prejudicial probatoria de exhibición de los documentos citando a audiencia para los efectos bajo el apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 276 y 277 del Código de Procedimiento Civil. Total de daños o cuantía por la suma de USD\$750.570, más lucro cesante y daño emergente.

Juzgado: 26° Juzgado Civil de Santiago

Causa Rol: C-7398-2024

Caratulado: Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo/Depósito Central de Valores S.A.

Estado Actual: Terminado.

Resultado del procedimiento: Si bien es cierto en una primera resolución el tribunal accedió a la medida prejudicial, luego de la reposición de los requeridos, el Tribunal la dejó sin efecto, rechazándose en definitiva la medida prejudicial.

En todo caso, este procedimiento no generó ningún pasivo para la sociedad.

h) “Inversiones Don Domingo SpA con Alessandri”, seguida ante el 7° Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol C-16639-2024

Partes: Demandante Inversiones Don Domingo SpA y demandado Gustavo Alessandri Bascuñan.

Reseña: Inversiones Don Domingo SpA demanda la terminación por no pago de rentas de dos contratos de arrendamiento en los que el demandado es arrendatario. Los inmuebles arrendados corresponden a predios agrícolas resultantes de la subdivisión de la Higuera D del Fundo Santa Rosa de Lampa, comuna de Lampa, y derechos de aprovechamiento de aguas con que se cultivan las parcelas provenientes de la subdivisión.

Objetivos perseguidos por el demandante: la terminación de los contratos y la restitución de los inmuebles, con la indemnización de los perjuicios causados correspondientes a las rentas impagas.

Estado procesal: pendiente que se realice el primer comparendo. Suspendido de común acuerdo por posible avenimiento dentro del mes de febrero de 2025.

Cuantía: \$38.766.039.- por rentas, más 512 UF por multas.

26.2 Confirmación de actos ilegales.

No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2023, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de la ocurrencia de actos ilegales cometidos por la Asociación ni por sus agentes o empleados.

26.3 Juicios arbitrales.

No tenemos conocimiento ni información al 31 de diciembre de 2023, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de juicios arbitrales relacionados con la Asociación.

26.4 Otras materias.

Al 31 de diciembre de 2024 existen garantías bancarias descritas en Nota 16.2. y otras que se detallan en el siguiente recuadro:

R.U.T. Emisor	Emisor	R.U.T. Beneficiario	Beneficiario	Detalle	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto ⁽¹⁾
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de permanencia entre Aguas Andinas y SCM	28-08-2025	UF	100.000,00
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de permanencia entre Aguas Andinas y SCM	28-08-2025	UF	100.000,00
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de permanencia entre Aguas Andinas y SCM	28-08-2025	UF	72.469,49
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	61.202.000-0	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas	Garantiza el abandono anticipado durante la construcción de las obras de la central Hidroeléctrica Ñuble SpA.	17-03-2025	UF	48.212,00
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de permanencia entre Aguas Manquehue y SCM	28-08-2025	UF	44.703,27
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de permanencia entre Aguas Cordillera y SCM	28-08-2025	UF	34.529,54
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de permanencia entre Aguas Andinas y SCM	28-08-2025	UF	8.493,89
89.221.000-4	Aguas Manquehue S.A.	70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Fiel cumplimiento de contrato de permanencia	28-08-2024	UF	2.171,00

(1) Las garantías detalladas en recuadro tienen un alcance de 90% del total.

27. Sanciones

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Sociedad del Canal de Maipo y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

28. Distribución del personal

La distribución de personal de la Sociedad y filiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ubicación	31-12-2024			31-12-2023		
	Gerentes y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerentes y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	3	28	31	3	28	31
Vizcachas	-	39	39	-	40	40
Renca	-	27	27	-	26	26
Desarenador	-	2	2	-	1	1
Taller y bodega	-	9	9	-	9	9
Central Puntilla	-	18	18	-	20	20
Central Florida	-	28	28	-	27	27
Proyecto Central Itata	-	6	6	-	6	6
Proyecto Central Ñuble	-	2	2	-	2	2
Totales	3	159	162	3	159	162

29. Medio ambiente

La Sociedad ha efectuado desembolsos por concepto de gestión ambiental al 31 de diciembre de 2024 por M\$ 148.813 (M\$ 84.082 al 31 de diciembre de 2023).

30. Hechos posteriores

Mediante hecho esencial del 30 de enero de 2025, se informa que con esta fecha, Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar al Directorio de la Compañía que el día 20 de diciembre de 2024, dicha sociedad fue notificada de las Resoluciones Exentas n°2225 y 2226, del Servicio Nacional de Aduanas, mediante las cuales, junto con dar por afinado el proceso de internación de los equipos electrógenos asociados al proyecto "Central Ñuble de Pasada", dicho Servicio ha resuelto emitir en contra de Hidroñuble cargos por derechos e impuestos dejados de percibir al momento de la legislación de cada una de las declaraciones de importación de los mencionados equipos, como también generar las denuncias por supuestas infracciones a los artículos 174 y 176 letra a) de la Ordenanza de Aduanas. Respecto de lo anteriormente señalado, no tenemos constancia de que, a esta fecha, dichos cargos o denuncias hayan sido presentados y/o notificados a Hidroñuble.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2024.



*Sociedad del Canal
de Maipo*

Orinoco N°90, piso 11, Oficina 1102 Las Condes, Santiago

www.scmaipo.cl

Producción, edición y diseño: Alder Comunicaciones

www.alder.cl